

ESTUDIO DE MERCADO

 GOBERNACIÓN DE ARAUCA		PROCESO: PLANEACIÓN				CÓDIGO FR-PD-BP-07 FECHA EMISIÓN 04 03 2026 VERSIÓN 2		 GOBERNACIÓN DE ARAUCA Certificación No. 147-169			
UNIDAD EJECUTORA:		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE				CODIGO BPIN		ID 1728937			
NOMBRE DEL PROYECTO:		APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA									
PRESUPUESTO DETALLADO											
ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S		COTIZACIÓN 2 CEPROAR		COTIZACIÓN 3 CONSUNTER NIT: 900448417-6		VALOR MAS FAVORABLE PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	Juiz de ganado bovino evento feria (Evento de 2 días) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	4	\$ 8.001.300,00	\$ 32.005.200,00	\$ 7.936.600,00	31.746.400	\$ 8.062.100,00	\$ 32.248.400,00	\$ 8.000.000,00	\$ 32.000.000,00
1.1.2	Coordinador local evento feria (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	9	\$ 3.800.000,00	\$ 34.200.000,00	\$ 3.900.000,00	35.100.000	\$ 4.300.000,00	\$ 38.700.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 36.000.000,00
1.1.3	Coordinador técnico y del evento feria de Cravo Norte (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	1	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.900.000,00	3.900.000	\$ 4.300.000,00	\$ 4.300.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
1.1.4	Coordinador técnico y del evento feria de Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	1	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 3.900.000,00	3.900.000	\$ 4.300.000,00	\$ 4.300.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
1.1.5	Ayudo logístico para desplazamiento para la coordinación técnica y del evento feria de los municipios Cravo Norte y Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	2	\$ 1.400.000,00	\$ 2.800.000,00	\$ 1.200.000,00	2.400.000	\$ 1.300.000,00	\$ 2.600.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 2.600.000,00
1.2.1	Suministro 6x1 solar impulsor 12v para 80 lámparas (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	27	\$ 2.300.000,00	\$ 62.100.000,00	\$ 2.309.380,00	62.353.260	\$ 2.400.000,00	\$ 64.800.000,00	\$ 2.336.460,00	\$ 63.084.420,00
1.2.2	Suministro 16x1 bomba solar (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	10	\$ 2.250.000,00	\$ 22.500.000,00	\$ 2.078.000,00	20.780.000	\$ 2.350.000,00	\$ 23.500.000,00	\$ 2.226.000,00	\$ 22.260.000,00
1.2.3	Suministro 16x1 Balcóns Gavalleros Portátiles (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	21	\$ 4.000.000,00	\$ 84.000.000,00	\$ 3.590.000,00	75.390.000	\$ 3.750.000,00	\$ 78.750.000,00	\$ 3.780.000,00	\$ 79.380.000,00
1.2.4	Suministro 16x1 Guadalupe, escalizable Motor 2 tiempos Cilindraje mínimo 38,9 CC Potencia mínima 3,9 HP y capacidad del tanque de depósito máximo 14 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	23	\$ 2.900.000,00	\$ 66.700.000,00	\$ 2.663.827,00	61.268.021	\$ 2.850.000,00	\$ 65.550.000,00	\$ 2.804.609,00	\$ 64.506.007,00
1.2.5	Suministro 16x1 Fumigadora de espalda con motor - Cilindraje mínimo 83,3 CC, potencia mínima 3,9 HP y capacidad del tanque de depósito máximo 14 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	34	\$ 4.180.000,00	\$ 142.120.000,00	\$ 4.180.000,00	142.120.000	\$ 4.120.000,00	\$ 140.080.000,00	\$ 4.160.000,00	\$ 141.440.000,00
1.2.6	Suministro 16x1 Fumigadora a motor de larzo de 25 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	16	\$ 1.560.000,00	\$ 25.260.000,00	\$ 1.472.000,00	23.552.000	\$ 1.550.000,00	\$ 24.800.000,00	\$ 1.534.000,00	\$ 24.544.000,00
1.2.7	Suministro 16x1 Fumigadora manual de espalda tanque de 20 litros* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	12	\$ 322.000,00	\$ 3.864.000,00	\$ 328.000,00	3.936.000	\$ 375.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 325.000,00	\$ 3.900.000,00
1.2.8	Suministro 16x1 Motobomba de causal (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	6	\$ 1.400.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 1.299.595,00	7.797.570	\$ 1.350.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 1.349.865,00	\$ 8.099.190,00
1.2.9	Suministro 16x1 Emulsador Manual (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	4	\$ 2.450.000,00	\$ 9.800.000,00	\$ 2.625.000,00	10.500.000	\$ 2.615.000,00	\$ 9.700.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 10.000.000,00
1.2.10	Suministro 16x1 Placadora de pasto con motor eléctrico (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	4	\$ 5.500.000,00	\$ 22.000.000,00	\$ 5.625.000,00	22.500.000	\$ 5.356.500,00	\$ 21.434.000,00	\$ 5.494.500,00	\$ 21.978.000,00
1.2.11	Suministro 16x1 Equipo de Ordeño Portátil Dos Puastos (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	6	\$ 10.600.000,00	\$ 63.600.000,00	\$ 10.500.000,00	63.000.000	\$ 11.000.000,00	\$ 66.000.000,00	\$ 10.700.000,00	\$ 64.200.000,00
1.2.12	Suministro 16x1 Caravana Transporte 40 LT en Acero Inox. Tapa Hermética (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	25	\$ 1.540.000,00	\$ 38.500.000,00	\$ 1.327.580,00	33.064.500	\$ 1.400.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 1.420.860,00	\$ 35.521.500,00
1.2.13	Suministro 16x1 Balde lechero en aluminio de 11 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	15	\$ 247.200,00	\$ 3.708.000,00	\$ 237.000,00	3.855.000	\$ 244.786,00	\$ 3.071.790,00	\$ 248.662,00	\$ 3.744.930,00
1.2.14	Suministro 16x1 Termo de insernación artificial de 20 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	1	\$ 7.625.300,00	\$ 7.625.300,00	\$ 7.430.000,00	7.430.000	\$ 7.208.996,00	\$ 7.208.996,00	\$ 7.421.432,00	\$ 7.421.432,00
1.2.15	Suministro 16x1 Numeración Para Canario y Quemador o Fragua Convencional A Gas 80 CM / Marcación de ganado (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	23	\$ 938.750,00	\$ 21.591.250,00	\$ 958.000,00	22.034.000	\$ 950.000,00	\$ 21.924.750,00	\$ 950.000,00	\$ 21.950.000,00

12.16	Suministro Kit Trastorno Gineal 300 - Set # 0-9 Iría (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	11	\$	503.400,00	\$	6.197.400,00	\$	565.000,00	\$	5.215.000	\$	671.600,00	\$	7.387.600,00	\$	600.000,00	\$	6.600.000,00
12.17	Suministro Boletero para ganado 1.000 ltr. mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	16	\$	1.071.000,00	\$	16.336.000,00	\$	975.403,00	\$	15.608.448	\$	960.097,00	\$	15.361.552,00	\$	985.500,00	\$	15.768.000,00
12.18	Suministro Boletero para ganado 500 ltr. mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	5	\$	560.000,00	\$	2.800.000,00	\$	560.000,00	\$	2.750.000	\$	544.800,00	\$	2.724.000,00	\$	551.600,00	\$	2.756.000,00
12.19	Suministro Saldado - comedero 100 ltr. mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	27	\$	271.780,00	\$	7.338.060,00	\$	281.700,00	\$	7.605.900	\$	290.000,00	\$	7.830.000,00	\$	281.190,00	\$	7.591.320,00
12.20	Suministro Potes plásticos de 2,0m ³ /m ³ /m (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	741	\$	55.000,00	\$	40.755.000,00	\$	54.200,00	\$	40.162.200	\$	54.000,00	\$	40.458.600,00	\$	54.600,00	\$	40.458.600,00
12.21	Suministro Muestra para caballo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	8	\$	1.250.000,00	\$	10.000.000,00	\$	1.360.000,00	\$	10.880.000	\$	1.290.000,00	\$	10.320.000,00	\$	1.300.000,00	\$	10.400.000,00
12.22	Suministro Kit básico veterinario (Vitamina K Inyectable, baño ectoparasitoida externo, antiséptico - larvicida y Hemoparasitoida). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$	444.444,00	\$	1.333.332,00	\$	450.000,00	\$	1.350.000	\$	415.731,00	\$	1.247.193,00	\$	436.725,00	\$	1.310.175,00
12.23	Suministro Enlatado para alimentación de ganado bovino (Tronchales) presentación: Bolsa de 50kg de maíz por 50 kg mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Tonelada	25	\$	900.000,00	\$	22.500.000,00	\$	912.000,00	\$	22.800.000	\$	916.000,00	\$	22.900.000,00	\$	910.000,00	\$	22.750.000,00
12.24	Suministro Cascarril de arroz (Peca prensada de 50 kilogramos mínimo) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	420	\$	35.180,00	\$	14.775.600,00	\$	35.820,00	\$	15.044.400	\$	37.000,00	\$	15.540.000,00	\$	36.000,00	\$	15.120.000,00
12.25	Suministro Kit de Higiene para Leche (Filtro lechero aluminio, Vaso sellador, Líquido sellador de pezones yodo, Bandeja o paqueta para prueba de mastitis y Reactivo para mastitis). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$	595.200,00	\$	3.571.200,00	\$	550.620,00	\$	3.303.720	\$	411.933,00	\$	2.468.356,00	\$	519.071,00	\$	3.114.426,00
12.26	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los municipios (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	11	\$	695.200,00	\$	7.647.200,00	\$	700.000,00	\$	7.700.000	\$	704.600,00	\$	7.752.800,00	\$	700.000,00	\$	7.700.000,00
TOTAL				\$	695.200,00	\$	8.15.097.542,00	\$	700.000,00	\$	792.864.419,00	\$	815.508.039,00	\$	815.508.039,00	\$	784.100.000,00	\$	

• CARGA TRIBUTARIA (UTILICE ESTE CAMPO CUANDO EL PROVEEDOR SUMINISTRE PRECIOS NETOS)

• LICENCIAS Y/O PERMISOS

• OTROS COSTOS (PUEDE SER EL FACTOR MULTIPLICADOR U OTRAS QUE NO SE INCLUYEN EN EL VALOR UNITARIO COMO TRANSPORTE)

• UTILIDAD (ESTE CAMPO SE UTILIZA PARA AQUELLOS PROYECTOS EN LOS QUE SE UTILICE A.I.U.)

NOTA: Para este estudio de mercado prima el valor unitario del bien o servicio y se toma el valor promedio teniendo en cuenta de que la muestra no esta dispersa. TENGA EN CUENTA QUE EL VALOR MAS FAVORABLE NO NECESARIAMENTE DEBE SER EL PROMEDIO. USTED LO PUEDE SUGERIR Y EXPRESAR SU OPINION EN EL ESPACIO DE LA NOTA. RECUERDE EL PRINCIPIO DE LA ECONOMIA NO ESTA EN RELACION DIRECTA CON EL PRECIO MAS BARATO. DESCRIBA EN UN ANEXO LA COMPOSICION DE ESTOS VALORES POR SEPARADO. Nota: Para lo items 1.2.22 y 1.2.23 los cuales son: Suministro Kit básico veterinario (Vitamina K Inyectable, baño ectoparasitoida externo, antiséptico - larvicida y Hemoparasitoida) y Suministro Kit de Higiene para Leche (Filtro lechero aluminio, Vaso sellador, Líquido sellador de pezones yodo, Bandeja o paqueta para prueba de mastitis y Reactivo para mastitis) los cuales se proceden a discriminar y anexar. EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR VALOR A TODO COSTO

EDYERIAN AGUIRRE JIMENEZ

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible

<https://www.siacgobarauca.co/Paginas/Comun/CrystalReport/VisorReportesCrystal.aspx?DatosVisorReportesCrystal=H4sIAAAAAAAAAEAIAIIV4NPLDQV-1-A55GAAAAAAAAA>



(<https://arauca.gov.co/>)

MEMORANDO 036 DE 2022 -COTIZACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Search...

Miguel Albarracín(<https://arauca.gov.co/author/malbarracin/>) abril 26, 2022(<https://arauca.gov.co/2022/04/26/>)
 10:52 am

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2026 > Agricultura

Memorando 036 - M

AGRICULTURA

SOLICITUD DE COTIZACION APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES

Descargar

(<https://arauca.gov.co/de-cotizacion->

Categorías

Categorías

Audios y Multimedia
(<https://arauca.gov.co/category/audios-y-multimedia/>)

<https://arauca.gov.co/memorando-036-de-2022-cotizaciones-de-bienes-obras-y-servicios/#848-1577-worl-agricultura-2026>



Arauca, 3 de marzo de 2026

Señores
PROVEEDORES
 Departamento de Arauca
 Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización a Proveedores.

Atento saludo:

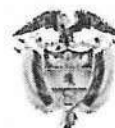
La Gobernación de Arauca a través de la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental tiene previsto la ejecución del proyecto denominado: **"APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** por lo que de manera atenta y respetuosa se permite solicitar cotización de los bienes y servicios que se describen en el siguiente formato:

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		CODIGO:
		VERSION:
Fecha:	03 de marzo de 2026	
OBJETO:	"APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."	
OBJETIVO:	Prestación de Servicios y suministro.	
ADVERTENCIA :	La solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado (actualización) y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Ciento veinte (120) días	
NOTA IMPORTANTE	Este proyecto o proceso se pretende llevar a cabo en el año 2026.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS		
FORMATO DE COTIZACIÓN		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO				
1.1	APOYO TÉCNICO				

FORMATO: FR-DE-CO-04
 VERSIÓN: 1
 FECHA EMISIÓN:
 26/06/2024

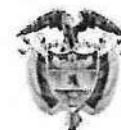
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
 Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono. 885 2402 Código postal 810001
 Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.
 NIT. 800102838 - 5 **PAG. 1**



1.1.1	Coordinador general de los eventos feriales (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	3	\$	\$
1.1.2	Apoyo logístico de desplazamiento para la coordinación general de los eventos feriales (Consolidación de la información) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$	\$
1.1.3	Juez de ganado bovino evento ferial (Evento de 2 días) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	4	\$	\$
1.1.4	Coordinador local evento ferial (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	9	\$	\$
1.1.5	Coordinador técnico y del evento ferial de Cravo Norte (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	1	\$	\$
1.1.6	Coordinador técnico y del evento ferial de Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Mes	1	\$	\$
1.1.7	Apoyo logístico para desplazamiento para la coordinación técnica y del evento ferial de los municipios Cravo Norte y Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	2	\$	\$
SUB TOTAL APOYO TÉCNICO					\$ -
1.2	APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS				
1.2.1	Suministro Kit solar impulsor 12v para 80 kilómetros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	27	\$	\$
1.2.2	Suministro kit bomba solar (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	10	\$	\$
1.2.3	Suministro Báscula Ganadera Portátil (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	21	\$	\$
1.2.4	Suministro Guadaña escualizable Motor 2 tiempos Cilindraje mínimo 38,9 CC Potencia mínima 2,5 HP* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	23	\$	\$



GOBERNACIÓN DE
ARAUCA



1.2.5	Suministro Fumigadora de espalda con motor - Cilindraje mínimo 63,3 CC, potencia mínima 3.9 HP y capacidad del tanque de depósito máximo 14 litros* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	34	\$	\$
1.2.6	Suministro Fumigadora a motor de lanza de 25 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	16	\$	\$
1.2.7	Suministro Fumigadora manual de espalda tanque de 20 litros* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	12	\$	\$
1.2.8	Suministro Motobomba de caudal (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$	\$
1.2.9	Suministro Ensiladora Manual (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	4	\$	\$
1.2.10	Suministro Picadora de pasto con motor eléctrico (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	4	\$	\$
1.2.11	Suministro Equipo de Ordeño Portátil Dos Puestos (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$	\$
1.2.12	Suministro Cantina Transporte 40 LT en Acero Inox. Tapa Hermética (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	25	\$	\$
1.2.13	Suministro Balde lechero en aluminio de 11 litros mínimo* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	15	\$	\$
1.2.14	Suministro Termo de inseminación artificial de 20 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	1	\$	\$
1.2.15	Suministro Numeración Para Ganado y Quemador o Fragua Convencional A Gas 60 CM / Marcación de ganado (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	23	\$	\$
1.2.16	Suministro Kit Tatuadora Ganado 3/8 - Set Letras A-Z -	Unidad	11	\$	\$

FORMATO: FR-DE-CO-
D4
VERSIÓN: 1
FECHA EMISION:
26/06/2024

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono. 885 2402 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.
NIT. 800102838 - 5 PAG. 3



	Set # 0-9 -tinta (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).				
1.2.17	Suministro Bebedero para ganado 1.000 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	16	\$	\$
1.2.18	Suministro Bebedero para ganado 500 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	5	\$	\$
1.2.19	Suministro Saladero - comedero 100 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	27	\$	\$
1.2.20	Suministro Postes plásticos de 2.10m*8cm*8cm (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	741	\$	\$
1.2.21	Suministro Montura para caballo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	8	\$	\$
1.2.22	Suministro Kit básico veterinario (Vitamina K inyectable, baño ectoparasitida externo, antiséptico - larvicida y Hemoparasitocida). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$	\$
1.2.23	Suministro Ensilaje para alimentación de ganado bovino (Tonelada) presentación: Bolsa de ensilaje de maíz por 50 Kg mínimo. (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Tonelada	25	\$	\$
1.2.24	Suministro Cascarrilla de arroz (Paca prensada de 50 kilogramos mínimo). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	420	\$	\$
1.2.25	Suministro Kit de Higienización para Leche (Filtro lechero aluminio, Vaso sellador, Líquido sellador de pezones yodado, Bandeja o raqueta para prueba de mastitis y Reactivo para mastitis). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$	\$
1.2.26	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los	Unidad	11	\$	\$



	municipios.(Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).				
SUB TOTAL APOYO LOGISTICO E INCENTIVOS					\$ -
VALOR TOTAL					\$ -

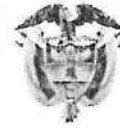
Igualmente se solicita cotizar los siguientes kits de forma discriminada de la siguiente manera:

1.2.22 Suministro Kit básico veterinario (Vitamina K inyectable, baño ectoparasitida externo, antiséptico - larvícida y Hemoparasitícida). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Vitamina K inyectable	Unidad	1	\$	\$
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	\$	\$
3	Antiséptico y larvícida	Unidad	1	\$	\$
4	Hemoparasitícida	Unidad	1	\$	\$
SUB TOTAL					\$
VALOR TOTAL					\$

1.2.25 Suministro Kit de Higienización para Leche (Filtro lechero aluminio, Vaso sellador, Líquido sellador de pezones yodado, Bandeja o raqueta para prueba de mastitis y Reactivo para mastitis). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Filtro lechero aluminio	Unidad	1		
2	Vaso sellador	Unidad	1		



3	Líquido sellador de pezones yodado	Unidad	1		
4	Bandeja o raqueta para prueba de mastitis	Unidad	1		
5	Reactivo para mastitis	Unidad	1		
SUB TOTAL					
VALOR TOTAL					

Notas:

1. Anexo No 1 ficha técnica.
2. El lugar de ejecución serán los municipios del Departamento de Arauca, Arauca Arauquita, Tame, Fortul, Cravo norte, Puerto Rondón, Saravena y centros poblados Panamá y la Esmeralda.
3. Estas herramientas, equipos, materiales, insumos y servicios se adquirirán a través del contratista. Dichos bienes materiales se entregarán a Almacén Departamental y posteriormente serán entregados a los comités de ganaderos, gremios o alcaldías municipales a través de la salida interna de Almacén Departamental con su respectiva acta de entrega de bienes a los comités de ganaderos Municipales, gremios o alcaldías municipales.

VALOR OFRECIDO	La cotización debe incluir los impuestos y erogaciones que contempla la Gobernación de Arauca para la celebración del contrato.	
	ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
	Estampilla Pro - Desarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Pro - Electrificación	0,50%
	Estampilla Pro - cultura	1,80%
	Estampilla Pro - Bienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Pro - Desarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30 %
	Estampilla para la Justicia Familia	0,50 %



	<table border="1"> <tr> <td>Tasa Pro - Deporte y Recreación</td><td>1,50%</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>6,10%</td></tr> </table> OTROS <table border="1"> <tr> <td>OTRO</td><td>TARIFA</td></tr> <tr> <td>IVA</td><td>19% Según sea el Caso</td></tr> <tr> <td>Retención en la Fuente</td><td>Según sea el Caso de acuerdo con la Actividad</td></tr> <tr> <td>Municipal RETE-ICA</td><td>Según el Municipio</td></tr> </table>	Tasa Pro - Deporte y Recreación	1,50%	TOTAL	6,10%	OTRO	TARIFA	IVA	19% Según sea el Caso	Retención en la Fuente	Según sea el Caso de acuerdo con la Actividad	Municipal RETE-ICA	Según el Municipio
Tasa Pro - Deporte y Recreación	1,50%												
TOTAL	6,10%												
OTRO	TARIFA												
IVA	19% Según sea el Caso												
Retención en la Fuente	Según sea el Caso de acuerdo con la Actividad												
Municipal RETE-ICA	Según el Municipio												
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO El DEPARTAMENTO DE ARAUCA, pagará el valor del contrato, previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportada, así: a) Hasta un setenta (70%) del valor total del Contrato, y se pagará mediante presentación de Actas parciales, formuladas por el ejecutor de acuerdo con las actividades ejecutadas y aceptadas por el supervisor. b) El pago de las actas parciales está supeditado a la entrega de la documentación requerida según la lista de chequeo aprobada por calidad. El pago del treinta (30%) NETO restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del acta de liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte del supervisor. El pago del acta de liquidación está supeditado a la entrega de la documentación requerida según la lista de chequeo aprobada por calidad. Anticipo: El Departamento entregará un treinta 30% del valor total de la cofinanciación del Departamento del contrato por concepto de Anticipo, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato y se halle aprobada la garantía que lo ampare.												



	El valor entregado como anticipo se amortizará en cada acta parcial que se tramite previo informe de supervisión y aprobación por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental. El anticipo no se considera pago, y por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado. En ningún caso la sumatoria del anticipo y los demás pagos podrá superar el total del contrato. La iniciación de labores o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditados en ningún caso, al giro del anticipo por parte del Departamento de Arauca, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que ha acreditado tener capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutar cumplidamente. Los rendimientos financieros con ocasión del anticipo deberán ser cancelados en tesorería Departamental.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses
LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	El Departamento de Arauca, considera que lo estudios adelantados y plasmados en el presente documento, puede determinarse la viabilidad técnica y económica del objeto a contratarse sin que ello implique riesgo para las partes. No obstante, lo anterior, atendiendo lo establecido en el estatuto contractual, el contratista deberá otorgar las garantías necesarias a través de una póliza a favor del Departamento de Arauca, expedidas por una compañía de seguros legalmente establecida por la Superintendencia Financiera, amparando el cumplimiento de las obligaciones que surjan con ocasión al contrato principal así: 1. ETAPA PRECONTRACTUAL A. SERIEDAD DE LA OFERTA: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial con vigencia desde la presentación de la oferta y valida por mínimo tres (3) meses más contados a partir de la fecha del cierre de la presente convocatoria pública. En caso de prorrogarse el plazo del proceso, el proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale LA ENTIDAD. En todo caso, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta



	la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La garantía de seriedad de la propuesta consistirá en alguna de las siguientes opciones: • Contrato de seguro contenido en una póliza • Patrimonio autónomo • Garantía bancaria La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato De conformidad con lo señalado en el párrafo tercero del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 que modifica el artículo 5 de la Ley de 2007, la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanada y será causal de rechazo de la misma. 2. ETAPA CONTRACTUAL Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y característica del contrato, el proponente favorecido deberá constituir garantías que cubran; con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse durante su ejecución y liquidación, ajustados a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguro legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos: A. PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Por valor equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, el
--	---



cual en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.

B. CALIDAD DE LOS BIENES

Por valor equivalente al 10% del valor del contrato, con vigencia de seis (06) meses más contados a partir del acta de recibo final a satisfacción de las actividades a la cual se le ejerce control y vigilancia.

C. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Por valor equivalente al 100% del valor entregado por concepto de anticipo, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más, el cual en todo caso deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato.

D. PAGO DE SALARIO PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un valor equivalente al 10% del valor del presente contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.

E. CALIDAD DE SERVICIO: por valor equivalente al 20 % del valor del contrato, con vigencia de seis (6) meses más contados a partir del acta de recibo final a satisfacción de las actividades a las cuales se ejerce el control y vigilancia. Artículo 2.2.1.2.3.1.15 decreto 1082 de 2015

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. La Aseguradora responderá AL DEPARTAMENTO por el pago de todas las sumas que sean exigibles AL CONTRATISTA, por razón del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.

EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la Garantía Única de cumplimiento a favor de entidades estatales.

Nota: A pesar de la constitución de las garantías anteriores y de la Tipificación, estimación y Asignación de los riesgos previsibles y no asegurables, será obligación del contratista mantener indemne al Departamento de Arauca, ante cualquier reclamo proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones, hechos u omisiones de aquel.

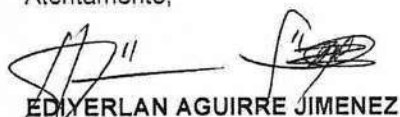


PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva, cinco (5) días hábiles a partir de su publicación. Lugar donde se debe radicar la cotización Calle 20 Carrera 21 Esquina Municipio de Arauca Departamento de Arauca o al correo electrónico o E-mail: agricultura @arauca.gov.co
---	---

Se debe adjuntar certificado de Existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Nota: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado en los sitios indicados.

Atentamente,



EDYERLAN AGUIRRE JIMENEZ

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental

Proyectó: Aspectos Técnicos, Giovanni Alfonso Bustos González, Profesional Universitario SEDAS

Revisó Aspectos Jurídicos, José Camilo Fontecha Rodríguez SEDAS

Digitó: Elkin Gabriel Cisneros Quenza, Técnico SEDAS

MEMORANDO 036 DE 2022

ABAUCA.gov.co/memorandos-036-de-2022-cotizaciones-de-bienes-y-servicios/4045-1577-wpfd-agricultura-2026

Horarios de Atención 8:00 AM - 12:00 AM / 2:00 PM - 6:00 PM

ARAUCUITA, TANIE Y FORTUL DEL DEPARTAMENTO DE ABAUCA" por lo que de manera atenta

Size: 17 MB

Hitos: 36

Fecha subida: 10/04/2026

Fecha modificación: 10/04/2026

ACTA ACLABATORIA Y MODIFICACIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ABAUCA

Size: 817 KB

Hitos: 30

Fecha subida: 08/04/2026

Fecha modificación: 08/04/2026

FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES INTEGRADOS DE CACAOC, PIÁTANO Y

Size: 817 KB

Hitos: 30

Fecha subida: 08/04/2026

Fecha modificación: 08/04/2026

Revisar Documentos

Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible

Secretaría de Educación

Consejo CUSC

Consejo de Recursos

Informe

PAE

Mediana

Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Secretaría de Hacienda

Secretaría Departamental

Secretaría de Infraestructura Física

Secretaría de Planeación

Secretaría de Desarrollo Social y Equidad de Género

Secretaría General y Desarrollo Institucional

Gestión Documental

Notificaciones

Participación ciudadana

Periodico Digital

Plan de Desarrollo

**ACTA ACLARATORIA Y MODIFICACIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN APOYO A
LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES AGROPECUARIOS DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA PUBLICADA EL 4 DE MARZO DE 2026 EN LA PÁGINA
WEB DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

**Proyecto: "APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES
AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

En el municipio de Arauca a los siete (7) días de abril de 2025, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca, **EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ** en calidad de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca y **GIOVANI ALFONSO BUSTOS GONZÁLEZ**, en calidad de Profesional Universitario de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca.

Que, en virtud del principio de eficacia, como lo prevé el numeral 11 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, "En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa".

Que, el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, establece, "corrección de errores formales: En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Ahora, la Gobernación de Arauca a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental tiene previsto la ejecución del proyecto denominado: **"APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** para la vigencia 2026. En consecuencia, la secretaria público en la página web del Departamento de Arauca solicitud de cotización a proveedores el 4 de marzo de 2026 y se presentaron 3 cotizaciones de los proveedores INNOVA INGENIERIA Y SUMIMISTROS SAS, CEPROAR y CONSUMENTER SAS con una validez ciento veinte (120) días.

Por lo anterior la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental verificó un error de digitación en la unidad de medida la cual se expresa como Unidad en los siguientes, ITEM'S iniciales:



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.2	Apoyo logístico de desplazamiento para la coordinación general de los eventos feriales (Consolidación de la información) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$	\$
1.1.7	Apoyo logístico para desplazamiento para la coordinación técnica y del evento ferial de los municipios Cravo Norte y Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	2	\$	\$

En efecto y con el fin de aclarar y modificar la unidad de medida es mes la cual quedaría de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.2	Apoyo logístico de desplazamiento para la coordinación general de los eventos feriales (Consolidación de la información) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Mes	3	\$	\$
1.1.7	Apoyo logístico para desplazamiento para la coordinación técnica y del evento ferial de los municipios Cravo Norte y Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Mes	2	\$	\$



Que, de acuerdo a lo anteriormente, se proceden a dar claridad conforme a los principios de buena fe, moralidad, y transparencia dispuestos en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la presente aclaración y corrección no modifica el valor, su duración o cualquier otro aspecto de la esencia del mismo.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible


GIOVANI ALFONSO BUSTOS GONZÁLEZ

Profesional Universitario SEDAS

Revisó Aspectos Jurídicos. José Camilo Fontecha Rodríguez SEDAS
 Digitó: Elkin Gabriel Cisneros Quenza. Técnico SEDAS 

Gobernación de Arauca
11/03/2026 16:49:29
2026072191-1



INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 900.807.976-2
CL 19 No. 23-26 Arauca-Arauca Tel 3112321015
Origen: NIT 900807976-INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
Destino: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
Al Contestar Cite el Número 2026072191-1



Arauca, 10 de marzo de 2026

Dra. EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL
Gobernación de Arauca
Ciudad

Asunto: Entrega cotización

Cordial saludo,

Anexo a la presente cotización correspondiente al proyecto con objeto **"FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO				
1.1	APOYO TÉCNICO				
1.1.1	Coordinador general de los eventos feriales (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	3	\$ 3.800.000,00	\$ 11.400.000,00
1.1.2	Apoyo logístico de desplazamiento para la coordinación general de los eventos feriales (Consolidación de la información) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$ 1.400.000,00	\$ 4.200.000,00
1.1.3	Juez de ganado bovino evento ferial (Evento de 2 días) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	4	\$ 8.001.300,00	\$ 32.005.200,00
1.1.4	Coordinador local evento ferial (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	9	\$ 3.800.000,00	\$ 34.200.000,00
1.1.5	Coordinador técnico y del evento ferial de Cravo Norte (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	1	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00
1.1.6	Coordinador técnico y del evento ferial de Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Mes	1	\$ 3.800.000,00	\$ 3.800.000,00
1.1.7	Apoyo logístico para desplazamiento para la coordinación técnica y del evento ferial de los municipios Cravo Norte y Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	2	\$ 1.400.000,00	\$ 2.800.000,00
SUB TOTAL APOYO TÉCNICO					\$ 92.205.200,00
1.2	APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS				
1.2.1	Suministro Kit solar impulsor 12v para 80 kilómetros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	27	\$ 2.300.000,00	\$ 62.100.000,00

 INNOVA INGENIERIA SAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900.807.976-2 CL 19 No. 23-26 Arauca-Arauca Tel 3112321015
---	--

1.2.2	Suministro kit bomba solar (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	10	\$ 2.250.000,00	\$ 22.500.000,00
1.2.3	Suministro Báscula Ganadera Portátil (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	21	\$ 4.000.000,00	\$ 84.000.000,00
1.2.4	Suministro Guadaña escualizable Motor 2 tiempos Cilindraje mínimo 38,9 CC Potencia mínima 2,5 HP* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	23	\$ 2.900.000,00	\$ 66.700.000,00
1.2.5	Suministro Fumigadora de espalda con motor - Cilindraje mínimo 63,3 CC. potencia mínima 3,9 HP y capacidad del tanque de depósito máximo 14 litros* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	34	\$ 4.180.000,00	\$ 142.120.000,00
1.2.6	Suministro Fumigadora a motor de lanza de 25 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	16	\$ 1.580.000,00	\$ 25.280.000,00
1.2.7	Suministro Fumigadora manual de espalda tanque de 20 litros* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	12	\$ 322.000,00	\$ 3.864.000,00
1.2.8	Suministro Motobomba de caudal (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$ 1.400.000,00	\$ 8.400.000,00
1.2.9	Suministro Ensiladora Manual (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	4	\$ 2.450.000,00	\$ 9.800.000,00
1.2.10	Suministro Picadora de pasto con motor eléctrico (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	4	\$ 5.500.000,00	\$ 22.000.000,00
1.2.11	Suministro Equipo de Ordeño Portátil Dos Puestos (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$ 10.600.000,00	\$ 63.600.000,00
1.2.12	Suministro Cantina Transporte 40 LT en Acero Inox. Tapa Hermética (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	25	\$ 1.540.000,00	\$ 38.500.000,00
1.2.13	Suministro Balde lechero en aluminio de 11 litros mínimo* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	15	\$ 247.200,00	\$ 3.708.000,00
1.2.14	Suministro Termo de inseminación artificial de 20 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	1	\$ 7.625.300,00	\$ 7.625.300,00
1.2.15	Suministro Numeración Para Ganado y Quemador o Fragua Convencional A Gas 60 CM / Marcación de ganado (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	23	\$ 938.750,00	\$ 21.591.250,00
1.2.16	Suministro Kit Tatuadora Ganado 3/8 - Set Letras A-Z - Set # 0-9 -tinta (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	11	\$ 563.400,00	\$ 6.197.400,00
1.2.17	Suministro Bebedero para ganado 1.000 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	16	\$ 1.021.000,00	\$ 16.336.000,00
1.2.18	Suministro Bebedero para ganado 500 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	5	\$ 560.000,00	\$ 2.800.000,00

 INNOVA INGENIERIA SAS	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900.807.976-2 CL 19 No. 23-26 Arauca-Arauca Tel 3112321015
--	--

1.2.19	Suministro Saladero - comedero 100 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	27	\$ 271.780,00	\$ 7.338.060,00
1.2.20	Suministro Postes plásticos de 2.10m*8cm*8cm (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	741	\$ 55.000,00	\$ 40.755.000,00
1.2.21	Suministro Montura para caballo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	8	\$ 1.250.000,00	\$ 10.000.000,00
1.2.22	Suministro Kit básico veterinario (Vitamina K inyectable, baño ectoparasitida externo, antiseptico - larvicida y Hemoparasitida). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$ 444.444,00	\$ 1.333.332,00
1.2.23	Suministro Ensilaje para alimentación de ganado bovino (Tonelada) presentación: Bolsa de ensilaje de maíz por 50 Kg mínimo. (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Tonelada	25	\$ 902.000,00	\$ 22.550.000,00
1.2.24	Suministro Cascarilla de arroz (Paca prensada de 50 kilogramos mínimo). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	420	\$ 35.180,00	\$ 14.775.600,00
1.2.25	Suministro Kit de Higienización para Leche (Filtro lechero aluminio, Vaso sellador, Líquido sellador de pezones yodado, Bandeja o raqueta para prueba de mastitis y Reactivo para mastitis). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$ 595.200,00	\$ 3.571.200,00
1.2.26	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los municipios. (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	11	\$ 695.200,00	\$ 7.647.200,00
SUB TOTAL APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS					\$ 715.092.342,00
VALOR TOTAL					\$ 807.297.542,00

Se solicita cotizar los siguientes kits de forma discriminada de la siguiente manera:

1.2.22	KIT BÁSICO VETERINARIO (VITAMINA K INYECTABLE, BAÑO ECTOPARASITIDA EXTERNO, ANTISEPTICO - LARVICIDA Y HEMOPARASITIDA). (VER ANEXO NO. 1 FICHAS TÉCNICAS).				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Vitamina K inyectable	Unidad	1	\$ 58.225,00	\$ 58.225,00
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	\$ 277.734,00	\$ 277.734,00

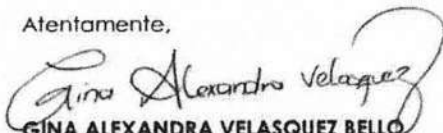
107

 INNOVA INGENIERIA SAS INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT. 900.807.976-2 Cl. 19 No. 23-26 Arauca-Arauca Tel 3112321015
---	---

3	Antiséptico y larvicida	Unidad	1	\$ 45.940,00	\$ 45.940,00
4	Hemoparasitica	Unidad	1	\$ 62.545,00	\$ 62.545,00
SUB TOTAL					\$ 444.444,00
VALOR TOTAL					\$ 444.444,00

1.2.25	KIT DE HIGIENIZACIÓN PARA LECHE (FILTRO LECHERO ALUMINIO, VASO SELLADOR, LIQUIDO SELLADOR DE PEZONES YODADO, BANDEJA O RAQUETA PARA PRUEBA DE MASTITIS Y REACTIVO PARA MASTITIS). (VER ANEXO NO. 1 FICHAS TÉCNICAS).				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Filtro lechero aluminio	Unidad	1	\$ 211.086,00	\$ 211.086,00
2	Vaso sellador	Unidad	1	\$ 56.697,00	\$ 56.697,00
3	Liquido sellador de pezones yodado	Unidad	1	\$ 177.205,00	\$ 177.205,00
4	Bandeja o raqueta para prueba de mastitis	Unidad	1	\$ 36.983,00	\$ 36.983,00
5	Reactivo para mastitis	Unidad	1	\$ 113.229,00	\$ 113.229,00
SUB TOTAL					\$ 595.200,00
VALOR TOTAL					\$ 595.200,00

Atentamente,



GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
R/L INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
NIT 900807976-2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NIT. 900546237-7

Gobernación de Arauca

11/03/2026 16:28:59

2026072186-1



Origen: NIT 900546237-CENTRO PROVINCIAL
DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA - CEPROAR
Destino: SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
Al Contestar Cite el Número 2026072186-1

Arauca, 10 de marzo de 2026

Dr
EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ

Secretario de desarrollo agropecuario y sostenible departamental
Gobernación de Arauca
Ciudad

Asunto: Entrega cotización

Cordial saludo,

Anexo a la presente cotización correspondiente al proyecto con objeto
**"FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES
AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"** con el fin de ser partícipes.

A continuación, relaciono:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO				
1.1	APOYO TÉCNICO				
1.1.1	Coordinador general de los eventos feriales (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	3	\$ 3.900.000,00	\$ 11.700.000,00
1.1.2	Apoyo logístico de desplazamiento para la coordinación general de los eventos feriales (Consolidación de la información) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$ 1.200.000,00	\$ 3.600.000,00
1.1.3	Juez de ganado bovino evento ferial (Evento de 2 días) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	4	\$ 7.936.600,00	\$ 31.746.400,00
1.1.4	Coordinador local evento ferial (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	9	\$ 3.900.000,00	\$ 35.100.000,00
1.1.5	Coordinador técnico y del evento ferial de Cravo Norte (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	1	\$ 3.900.000,00	\$ 3.900.000,00
1.1.6	Coordinador técnico y del evento ferial de Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Mes	1	\$ 3.900.000,00	\$ 3.900.000,00

Dirección Km 7 LA ANTIOQUEÑA PLAZA DE FERIAS PABLO CANAY
E-MAIL: ceproar.arauca@hotmail.com / ceproaradm37@gmail.com
Cel 3229112832



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NIT. 900546237-7



CEPROAR

1.1.7	Apoyo logístico para desplazamiento para la coordinación técnica y del evento ferial de los municipios Cravo Norte y Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	2	\$ 1.200.000,00	\$ 2.400.000,00
SUB TOTAL APOYO TÉCNICO					\$ 92.346.400,00
1.2	APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS				
1.2.1	Suministro Kit solar impulsor 12v para 80 kilómetros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	27	\$ 2.309.380,00	\$ 62.353.260,00
1.2.2	Suministro kit bomba solar (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	10	\$ 2.078.000,00	\$ 20.780.000,00
1.2.3	Suministro Báscula Ganadera Portátil (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	21	\$ 3.590.000,00	\$ 75.390.000,00
1.2.4	Suministro Guadaña escualizable Motor 2 tiempos Cilindraje mínimo 38,9 CC Potencia mínima 2,5 HP* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	23	\$ 2.663.827,00	\$ 61.268.021,00
1.2.5	Suministro Fumigadora de espalda con motor - Cilindraje mínimo 63,3 CC, potencia mínima 3.9 HP y capacidad del tanque de depósito máximo 14 litros* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	34	\$ 4.180.000,00	\$ 142.120.000,00
1.2.6	Suministro Fumigadora a motor de lanza de 25 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	16	\$ 1.472.000,00	\$ 23.552.000,00
1.2.7	Suministro Fumigadora manual de espalda tanque de 20 litros* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	12	\$ 328.000,00	\$ 3.936.000,00
1.2.8	Suministro Motobomba de caudal (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$ 1.299.595,00	\$ 7.797.570,00
1.2.9	Suministro Ensiladora Manual (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	4	\$ 2.625.000,00	\$ 10.500.000,00
1.2.10	Suministro Picadora de pasto con motor eléctrico (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	4	\$ 5.625.000,00	\$ 22.500.000,00
1.2.11	Suministro Equipo de Ordeño Portátil Dos Puestos (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$ 10.500.000,00	\$ 63.000.000,00
1.2.12	Suministro Cantina Transporte 40 LT en Acero Inox. Tapa Hermética (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	25	\$ 1.322.580,00	\$ 33.064.500,00
1.2.13	Suministro Balde lechero en aluminio de 11 litros mínimo* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	15	\$ 257.000,00	\$ 3.855.000,00

Dirección Km 7 LA ANTIOQUEÑA PLAZA DE FERIAS PABLO CANAY
E-MAIL: ceproar.arauca@hotmail.com / ceproaradm37@gmail.com
Cel 3229112832



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NIT. 900546237-7



CEPROAR

1.2.14	Suministro Termo de inseminación artificial de 20 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	1	\$ 7.430.000,00	\$ 7.430.000,00
1.2.15	Suministro Numeración Para Ganado y Quemador o Fragua Convencional A Gas 60 CM / Marcación de ganado (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	23	\$ 958.000,00	\$ 22.034.000,00
1.2.16	Suministro Kit Tatuadora Ganado 3/8 - Set Letras A-Z - Set # 0-9 -tinta (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	11	\$ 565.000,00	\$ 6.215.000,00
1.2.17	Suministro Bebedero para ganado 1.000 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	16	\$ 975.403,00	\$ 15.606.448,00
1.2.18	Suministro Bebedero para ganado 500 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	5	\$ 550.000,00	\$ 2.750.000,00
1.2.19	Suministro Saladero - comedero 100 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	27	\$ 281.700,00	\$ 7.605.900,00
1.2.20	Suministro Postes plásticos de 2.10m*8cm*8cm (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	741	\$ 54.200,00	\$ 40.162.200,00
1.2.21	Suministro Montura para caballo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	8	\$ 1.360.000,00	\$ 10.880.000,00
1.2.22	Suministro Kit básico veterinario (Vitamina K inyectable, baño ectoparasitida externo, antiseptico - larvícida y Hemoparasitícida). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$ 450.000,00	\$ 1.350.000,00
1.2.23	Suministro Ensilaje para alimentación de ganado bovino (Tonelada) presentación: Bolsa de ensilaje de maíz por 50 Kg mínimo.(Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Tonelada	25	\$ 912.000,00	\$ 22.800.000,00
1.2.24	Suministro Cascarilla de arroz (Paca prensada de 50 kilogramos mínimo).(Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	420	\$ 35.820,00	\$ 15.044.400,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NIT. 900546237-7



CEPROAR

1.2.25	Suministro Kit de Higienización para Leche (Filtro lechero aluminio, Vaso sellador, Líquido sellador de pezones yodado, Bandeja o raqueta para prueba de mastitis y Reactivo para mastitis). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$ 550.620,00	\$ 3.303.720,00
1.2.26	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los municipios. (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	11	\$ 700.000,00	\$ 7.700.000,00
SUB TOTAL APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS					\$ 692.998.019,00
VALOR TOTAL					\$ 785.344.419,00

Se cotiza de la siguiente manera discriminada los kits:

1.2.22	KIT BÁSICO VETERINARIO (VITAMINA K INYECTABLE, BAÑO ECTOPARASITIDA EXTERNO, ANTISEPTICO - LARVICIDA Y HEMOPARASITICIDA). (VER ANEXO NO. 1 FICHAS TÉCNICAS).				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Vitamina K inyectable	Unidad	1	\$ 59.614,00	\$ 59.614,00
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	\$ 279.123,00	\$ 279.123,00
3	Antiséptico y larvicida	Unidad	1	\$ 47.329,00	\$ 47.329,00
4	Hemoparasitida	Unidad	1	\$ 63.934,00	\$ 63.934,00
SUB TOTAL					\$ 450.000,00
TOTAL					\$ 450.000,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NIT. 900546237-7



1.2.25	KIT DE HIGIENIZACIÓN PARA LECHE (FILTRO LECHERO ALUMINIO, VASO SELLADOR, LIQUIDO SELLADOR DE PEZONES YODADO, BANDEJA O RAQUETA PARA PRUEBA DE MASTITIS Y REACTIVO PARA MASTITIS). (VER ANEXO NO. 1 FICHAS TÉCNICAS).				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Filtro lechero aluminio	Unidad	1	\$ 202.170,00	\$ 202.170,00
2	Vaso sellador	Unidad	1	\$ 47.781,00	\$ 47.781,00
3	Líquido sellador de pezones yodado	Unidad	1	\$ 168.289,00	\$ 168.289,00
4	Bandeja o raqueta para prueba de mastitis	Unidad	1	\$ 28.067,00	\$ 28.067,00
5	Reactivo para mastitis	Unidad	1	\$ 104.313,00	\$ 104.313,00
SUB TOTAL					\$ 550.620,00
VALOR TOTAL					\$ 550.620,00

Estaré atento.

JAIRO DARIO PIEDRAHITA SABOGAL
Gerente CEPROAR



Gobernación de Arauca

12/03/2026 15:51:52

2026072230-1

Origen: NIT 900448417-CONSUS&NTER S.A.S
Destino: SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
Al Contestar Cite el Número 2026072230-1

Arauca, 10 de marzo de 2026

Dr.
EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ
Secretario de desarrollo agropecuario y sostenible departamental
Gobernación de Arauca
Ciudad

Asunto: Entrega cotización

Cordial saludo,

Anexo a la presente cotización correspondiente al proyecto con objeto **"FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO				
1.1	APOYO TÉCNICO				
1.1.1	Coordinador general de los eventos feriales (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	3	\$ 4.300.000,00	\$ 2.900.000,00
1.1.2	Apoyo logístico de desplazamiento para la coordinación general de los eventos feriales (Consolidación de la información) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$ 1.300.000,00	\$ 3.900.000,00
1.1.3	Juez de ganado bovino evento ferial (Evento de 2 días) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	4	\$ 8.062.100,00	\$ 32.248.400,00
1.1.4	Coordinador local evento ferial (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	9	\$ 4.300.000,00	\$ 38.700.000,00
1.1.5	Coordinador técnico y del evento ferial de Cravo Norte (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Mes	1	\$ 4.300.000,00	\$ 4.300.000,00
1.1.6	Coordinador técnico y del evento ferial de Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Mes	1	\$ 4.300.000,00	\$ 4.300.000,00
1.1.7	Apoyo logístico para desplazamiento para la coordinación técnica y del evento ferial de los municipios Cravo Norte y Puerto Rondón (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	2	\$ 1.300.000,00	\$ 2.600.000,00
SUB TOTAL APOYO TÉCNICO					\$ 98.948.400,00
1.2	APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS				
1.2.1	Suministro Kit solar impulsor 12v para 80 kilómetros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	27	\$ 2.400.000,00	\$ 64.800.000,00

Dirección: Carrera 24 No 22-17 B .Siete de Agosto Celular: 311 2149484

Email: consuintersas2011@gmail.com

Arauca / Arauca.



1.2.2	Suministro kit bomba solar (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	10	\$ 2.350.000,00	\$ 23.500.000,00
1.2.3	Suministro Báscula Ganadera Portátil (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	21	\$ 3.750.000,00	\$ 78.750.000,00
1.2.4	Suministro Guadaña escualizable Motor 2 tiempos Cilindraje mínimo 38,9 CC Potencia mínima 2,5 HP* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	23	\$ 2.850.000,00	\$ 65.550.000,00
1.2.5	Suministro Fumigadora de espalda con motor - Cilindraje mínimo 63,3 CC, potencia mínima 3,9 HP y capacidad del tanque de depósito máximo 14 litros* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	34	\$ 4.120.000,00	\$ 140.080.000,00
1.2.6	Suministro Fumigadora a motor de lanza de 25 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	16	\$ 1.550.000,00	\$ 24.800.000,00
1.2.7	Suministro Fumigadora manual de espalda tanque de 20 litros* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	12	\$ 325.000,00	\$ 3.900.000,00
1.2.8	Suministro Motobomba de caudal (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$ 1.350.000,00	\$ 8.100.000,00
1.2.9	Suministro Ensiladora Manual (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	4	\$ 2.425.000,00	\$ 9.700.000,00
1.2.10	Suministro Picadora de pasto con motor eléctrico (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	4	\$ 5.358.500,00	\$ 21.434.000,00
1.2.11	Suministro Equipo de ordeño Portátil Dos Puestos (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$ 11.000.000,00	\$ 66.000.000,00
1.2.12	Suministro Cantina Transporte 40 LT en Acero Inox. Tapa Hermética (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	25	\$ 1.400.000,00	\$ 35.000.000,00
1.2.13	Suministro Balde lechero en aluminio de 11 litros mínimo* (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	15	\$ 244.786,00	\$ 3.671.790,00
1.2.14	Suministro Termo de inseminación artificial de 20 litros (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	1	\$ 7.208.996,00	\$ 7.208.996,00
1.2.15	Suministro Numeración Para Ganado y Quemador o Fragua Convencional A Gas 60 CM / Marcación de ganado (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Unidad	23	\$ 953.250,00	\$ 21.924.750,00
1.2.16	Suministro Kit Tatuadora Ganado 3/8 - Set Letras A-Z - Set # 0-9 -tinta (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	11	\$ 671.600,00	\$ 7.387.600,00
1.2.17	Suministro Bebedero para ganado 1.000 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	16	\$ 960.097,00	\$ 15.361.552,00
1.2.18	Suministro Bebedero para ganado 500 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	5	\$ 544.800,00	\$ 2.724.000,00
1.2.19	Suministro Saladero - comedero 100 litros mínimo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	27	\$ 290.000,00	\$ 7.830.000,00

1.2.20	Suministro Postes plásticos de 2.10m*8cm*8cm (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	741	\$ 54.600,00	\$ 40.458.600,00
1.2.21	Suministro Montura para caballo (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	8	\$ 1.290.000,00	\$ 10.320.000,00
1.2.22	Suministro Kit básico veterinario (Vitamina K inyectable, baño ectoparasitida externo, antiseptico - larvicida y Hemoparasitida). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	3	\$ 415.731,00	\$ 1.247.193,00
1.2.23	Suministro Ensilaje para alimentación de ganado bovino (Tonelada) presentación: Bolsa de ensilaje de maíz por 50 Kg mínimo. (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Tonelada	25	\$ 916.000,00	\$ 22.900.000,00
1.2.24	Suministro Cascarilla de arroz (Paca prensada de 50 kilogramos mínimo). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	420	\$ 37.000,00	\$ 15.540.000,00
1.2.25	Suministro Kit de Higienización para Leche (Filtro lechero aluminio, Vaso sellador, Líquido sellador de pezones yodado, Bandeja o raqueta para prueba de mastitis y Reactivo para mastitis). (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	6	\$ 411.393,00	\$ 2.468.358,00
1.2.26	Transporte y distribución de los equipos y materiales a los municipios. (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Unidad	11	\$ 704.800,00	\$ 7.752.800,00
SUB TOTAL APOYO LOGÍSTICO E INCENTIVOS					\$ 708.409.639,00
VALOR TOTAL					\$ 807.358.039,00

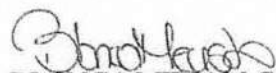
Se solicita cotizar los siguientes kits de forma discriminada:

1.2.22	KIT BÁSICO VETERINARIO (VITAMINA K INYECTABLE, BAÑO ECTOPARASITIDA EXTERNO, ANTISEPTICO - LARVICIDA Y HEMOPARASITICA). (VER ANEXO NO. 1 FICHAS TÉCNICAS).				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Vitamina K inyectable	Unidad	1	\$ 51.046,00	\$ 51.046,00
2	Baño ectoparasitida externo	Unidad	1	\$ 270.556,00	\$ 270.556,00
3	Antiseptico y larvicida	Unidad	1	\$ 38.762,00	\$ 38.762,00
4	Hemoparasitida	Unidad	1	\$ 55.367,00	\$ 55.367,00
SUB TOTAL					\$ 415.731,00
SUB TOTAL					\$ 415.731,00

1.2.25	KIT DE HIGIENIZACIÓN PARA LECHE (FILTRO LECHERO ALUMINIO, VASO SELLADOR, LIQUIDO SELLADOR DE PEZONES YODADO, BANDEJA O RAQUETA PARA PRUEBA DE MASTITIS Y REACTIVO PARA MASTITIS). (VER ANEXO NO. 1 FICHAS TÉCNICAS).				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Filtro lechero aluminio	Unidad	1	\$ 165.135,00	\$ 165.135,00
2	Vaso sellador	Unidad	1	\$ 10.746,00	\$ 10.746,00
3	Líquido sellador de pezones yodado	Unidad	1	\$ 131.254,00	\$ 131.254,00
4	Bandeja o raqueta para prueba de mastitis	Unidad	1	\$ 36.980,00	\$ 36.980,00
5	Reactivo para mastitis	Unidad	1	\$ 67.278,00	\$ 67.278,00
SUB TOTAL					\$ 411.393,00
VALOR TOTAL					\$ 411.393,00

Agradezco la atención a la presente.

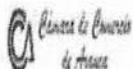
Atentamente,



BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA
R/L CONSU&NTER S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:37
Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
Nit : 900807976-2
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 29225
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 30 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 19 NRO. 23-26 LC 1
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : innovaingesu@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112321015
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 19 NRO. 23-26 LC 1
Barrio : LA ESPERANZA
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : innovaingesu@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 30 de diciembre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2014, con el No. 7328 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:37

Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de octubre de 2015 de la Cámara De Comercio De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2016, con el No. 7255 del Libro IX, MEDIANTE ACTA NUMERO 002 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015 SE REALIZO CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO A LA CIUDAD DE ARAUCA.

Por Acta No. 2 del 22 de octubre de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2016, con el No. 7329 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 002 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2015 SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA EN CUANTO A AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, MODIFICACION ARTICULO 59 Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE DESIGNANDO A JOSE AND CORREDOR GAITAN.

Por Acta No. 4 del 27 de octubre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2016, con el No. 7512 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA N 004 SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL DOCUMENTO CONSTITUTIVO DENOMINADAS CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

Por Acta No. 6 del 14 de julio de 2017 de la Asamblea General De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2017, con el No. 7899 del Libro IX, se decretó REFORMA SOCIEDAD COMERCIAL ARTICULO 39 DE LOS ESTATUTOS EN CUENTO AL PERIODO DE LA REPRESENTACION LEGAL.

Por Acta No. 15 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022, con el No. 9976 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 015 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022, SE REALIZÓ REFORMA A LOS ESTATUTOS EN SU ARTICULO 4, MODIFICANDO EL OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 31 DE ENERO DE 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: la sociedad tendrá como objeto social principal: 1. Explotación de la profesión de la- Ingeniería civil, arquitectura, geología, ingeniería ambiental e ingeniería mecánica. 2. Compra, suministro e instalación de materiales de construcción, eléctricos, hidrosanitarios mobiliario general, mobiliario para biblioteca, oficinas, archivadores, muebles de oficina, materiales de construcción, materiales eléctricos, materiales electrónicos y de cómputo, suministros de oficina y papelería. 3. En general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:39
 Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuYunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones o convencionales derivadas de las existencias y el funcionamiento de la compañía. 4. La construcción de obras civiles relacionadas con el aprovechamiento de recursos hídricos. 5. Compra venta y alquiler de maquinaria para el desarrollo de obras de ingeniería y arquitectónicas. 6. Diseño, estudio, planeación, planificación, construcción, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas, obras complementarias, obras para la minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, 7. Suministro, cargue y transporte de materiales para construcción y materias primas para la industria. 8. La prestación de servicios profesionales como diseño, consultoría, asesoría, estudios, proyectos, avalúos e interventorías en todas las ramas de la ingeniería civil, geológica, eléctrica, hidráulica, sanitaria y ambiental, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarios, sistemas de servicios industriales, obras de transporte y complementarios y obras civiles en general. 9. Licitación de todo tipo de proyectos públicos y privados relacionados con el campo de la arquitectura y la ingeniería. 10. Desarrollar cualquier acto lícito de comercio. 11. Exploración, explotación, comercialización y transporte de minerales. 12. Exploración de aguas subterráneas. 12. Construcción de pozos profundos para el aprovechamiento de aguas subterráneas. Ejecución y diseños de obras civiles y arquitectónicas, adecuación locativas, remodelaciones, cerramientos, diques, acueductos, obras eléctricas, sanitarias y hidráulicas. Construcción, mejoramiento y remodelación de vivienda urbana y rural, adecuación de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interés social, construcción y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda, asistencia técnica para el desarrollo de programas de vivienda, atención a grupos vulnerables con programas de vivienda, promoción de vivienda, dotación y suministro para el desarrollo de programas de vivienda, estudios de preinversión, reubicación de asentamientos humanos, desarrollo de áreas comunes:, Diseño, construcción, recuperación y refuerzo de pistas y plataformas de aeropuertos. Construcción, remodelación de instituciones educativas, diseño, construcción y adecuación de plantas de sacrificio, mataderos. Realización de planes de manejo ambiental y estudio de impacto ambiental, elaboración de encuestas, recolección y tabulación de información. Diseño construcción y montaje de planes de fertilizantes convencionales y biológicos. Diseño y construcción de proyectos de interés social. Diseño ejecución y capacitación de proyectos ambientales, salud, educación a grupos étnicos, edificios y estructuras de salud y deportivas, energía renovable, seguridad industrial y administración pública. Suministro de materiales y equipos de construcción, equipo y herramientas de topografía. Consultorías, agricultura y desarrollo rural, estudios y proyectos, industrias, social, gestión educativa, planeación de proyectos micro educativos, capacitación educativa en general, energía, gestión energética, energía eléctrica, energía solar, suministro de equipos fotovoltaicos y energía solar, ambiental, planeación y legislación, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, planeamiento en desarrollo urbano, diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento, planeación y gestión pública, gestión de proyectos, servicios básicos de

1120

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:40

Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SACuVunE1Q

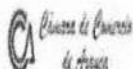
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ingeniería, y asesorías legales en general. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos. Instalación de todo tipo de piedras ladrillos, baldosas, marmol para la terminación de muros y pisos. Suministro de maquinaria, aparatos y material eléctrico y sus partes. Servicios automotrices, mantenimiento de vehículos, suministro de autopartes. Servicios asesorías, auditorías, consultorías, interventorías, asistencia técnica, capacitaciones, eventos, seminarios y estudios (financieros, preinversión, prefactibilidad y factibilidad) en las áreas de: Administración, contabilidad, finanzas, jurídica, control interno, gestión de calidad, economía, empresarial comercialización y planeación. Agropecuaria, agroindustrial, industrial y ambiental. Social, sicosocial y derecho humano. Sistemas, conectividad, ciencia y tecnología. Educación formal y no formal. Maquinaria y mecánica. Ingeniería y arquitectura. Cultura deportiva y recreativa. Salud, medicina y odontología. Salud ocupacional. Servicio de apoyo, logística, operación, coordinación, de actividades y programas de familias en acción, atención humanitaria, asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado, sisbén. Servicio y alquiler de lugares para eventos. Alquiler de equipos de trabajo, impresora, escáner y acceso a internet, alquiler e instalación de equipos de oficina, equipos de sonido, equipo audiovisual, equipo de video y fotografía. Servicio de señalización y/o demarcación de zonas especiales en lugares de eventos. Suministro y/o alquiler de mesas y sillas plásticas. Servicio de personal para apoyo de actividades como: Servicios generales, servicios de seguridad y vigilancia, servicios de personal de apoyo al protocolo de bioseguridad, servicio de personal para actividades de inscripciones y manejo de datos. Suministro de complementos nutricionales, refrigerios, hidratación, almuerzos. Suministro de elementos de papelería, suministro de indumentaria y accesorios para identificación de personal de trabajo, pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos, abrigos y chaquetas, trajes, vestidos, faldas, saris y kimonos, accesorios de vestir, ropa de dormir, uniformes, prendas de deportes, camisetas, chalecos, suministros de costura variados, materiales educativos de diseño textil y de ropa, tejidos o telas especiales. Servicio de transporte, servicio de alojamiento y estadía, servicio de alimentación diaria, servicios de complementos nutricionales diarios. Producción de información de audio y video, cuñas radiales. Suministro de elementos de oficina y papelería útiles escolares, venta de kits escolares, computadores, impresoras y sus partes, escritorios, persianas, muebles, lienzos, películas, tableros y papeles de artista, lienzos, películas, tableros y papeles de artista, muebles de oficina, casegood y sistemas no modulares, mobiliario y accesorios de aulas vocacionales, asientos, mobiliario general de ala, fibras, facilidades para encuentros, software productos del reino vegetal y animal, viveres y abarrotes, suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia, electrolitos, estrógenos, progesteronas y anticonceptivos internos, antihelméticos y otros antiparasitarios, harina y productos de molinos, legumbres, semillas de cereales, antibióticos, antiácidos y antiflatulentos, vacunas, antígenos y toxoides, agentes inmunoestimulantes, producción farmacéutica, trapos y paños de limpieza, espumas, animales vivos, materias plásticas y manufacturas de estas materias caucho y manufacturas de caucho, suministro de implementos deportivos para instituciones educativas, entidades públicas y empresas privadas, suministro de equipos de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:41
Recibo No. S000229089, Valor 12100

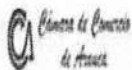
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

refrigeracion, suministro de material educativo y didactico, textos escolares moviliario, afiches, calcomanias, cartillas, plegables, pancartas, tejidos o telas especiales, equipo y accesorios para laboratorio animal, agendas, vallas, folletos, calendarios, juguetes, juegos y articulos para recreacion y deporte implemetos musicales suministro e instalacion de equipos electrictricos y electronicos, balastos de lámparas y transformadores de lámparas, mantenimiento e instalacion de ventiladores. Dotacion de restaurantes escolares, suministro de productos textiles, ropa y accesorios, material de transporte. Suministro, compra venta y/o alquiler de vehiculos automoviles, vehiculos terrestres sus partes y accesorios, suministros de material pedagogico y audiovisual, diseño, edicion, impresion, publicidad escrita radial y televisiva, suministro y alquiler de equipos audiovisuales, accesorios audiovisuales, cámaras, accesorios para cámaras, accesorios y elementos de impresora, fax y fotocopidora, maquinas de duplicación, maquinas para procesamiento de papel y accesorios, suministro de correo, instrumentos de escritura, medios de corrección, repuestos de tinta y minas de lápices, carpetas de archivo, carpetas y separadores, suministros de sujeción, dispositivos de almacenamiento, dispositivos de almacenamiento extrafbles, papel de imprenta y papel de escribir, papel fantasia, papel de imprenta y papel de escribir, herramientas de marcar, cinta adhesiva, dispositivos informáticos de entrada de datos, monitores y pantallas de computador, sistemas de control principal, instrumentos de medición y observación delcaudal de fluidos, equipo de vigilancia y detección, ganchos, máquinas encuadernadoras y plastificadoras. Suministro y/o servicio de liquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción, equipos de ventilación, maquinaria para trabajo de desmonte, equipo de servicio de red, tuberías de caucho y plástico, equipo y maquinaria de demolición de edificios. Servicios de apoyo para la construcción, servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefacción y enfriamiento, serviciosde sistemas eléctricos, servicios de sistemas especializados de comunicación, servicios de albañilería y mampostería, servicios de pañetado y drywall, servicios de baldosas terrazo y mármol y mosaicos, servicios de carpintería, tornos y centros de torneado, maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares, servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas, servicios de instalación de pisos, servicios de montaje de acero estructural, servicios de vidrios y ventanerfa, servicios de terminado interior, dotación y remodelación, servicios de revestimiento, materiales para techos, materiales para acabados de paredes, suelos, suministros para aseo, electrodomésticos para cocina, utensilios de cocina domésticos, cuadros, registros y menaje para electricidad, porcelana sanitaria, instalaciones residenciales no sanitarias, servicios de conversión, servicios de construcción de recubrimientos de muros, servicios de instalación y reparación de concreto, servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clim..., Sistemas del interior de vehículos, servicios de preparación de tierras, puertas, ventanas, suministros para aseos. Suministro, compra venta y/o alquiler de productos farmaceuticos, medicinales, odontologicos, quimicos, elementos de seguridad industrial, elementos de bioseguridad, equipos odontologicos, articulos de proteccion personal, agentes oftálmicos, equipos ortopedicos, uniformes, calzado, sabanas, herramientas agropecuarias y mobiliaria escolar. Suministro de pienso para ganado, bonos orgánicos y

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:42

Recibo No. S000229089, Valor 12100

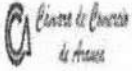
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

nutrientes para plantas, abonos químicos y nutrientes para plantas, metales de base, piedra, arena, savia, arneses, desechos no metálicos y chatarra, fibras, hilos, tejidos de algodón, tejidos sintéticos, tejidos de lana, tejidos de algodón, tejidos de materiales vegetales no de algodón, tejidos o telas especiales, telas no tejidas, cueros, no-Metales y gases elementales y puros, gases nobles, coloides, derivados orgánicos y compuestos sustituidos, compuestos inorgánicos, caucho procesado y sintético, colofonia, espumas, papel de imprenta y papel de escribir, combustibles gaseosos, preparados lubricantes, anticorrosivos, grasas, maquinaria de perforación y explotación, equipo y suministros de trituración, lijado y pulido, maquinaria y equipo de separación, dispositivos y sistemas de guía, posicionamiento y sujeción 23 15 34 00 : Ensambladoras, empalmadoras por entalladura múltiple y accesorios, herramientas cortadoras de metales, accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil, suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil, camiones industriales, bolsas, refrigeradores industriales, tubos y núcleos de embalaje y etiquetas y accesorios, bicicletas de motor, vehículos especializados o de recreo, componentes y sistemas de seguridad de vehículo, componentes y sistemas de vehículos especializados, pistones y cilindros hidráulicos, equipo de medición y prueba de vehículos, ventanas y parabrisas para vehículos, sistemas de tren de transmisión, controles de emisión y de escape, sistema de refrigerar de motor, motores eléctricos de corriente directa dc, motores no eléctricos, accesorios y componentes de motor, baterías, pilas y accesorios, sistemas de frenado industriales, alambre eléctrico, tanques y recipientes almacenadores, cables eléctricos y accesorios, cableado preformado, cable automotriz, herramientas de corte y engarzado y punzones, llaves inglesas y guías, herramientas de medida y bocetaje, herramientas gruesas y de acabado, herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación, herramientas de sujeción y fijación, herramientas de albañilería y concreto, herramientas de inserción y ajuste, herramientas para precintar, herramientas mecánicas, conexiones de herramientas y accesorios, herramientas dispensadoras, herramientas neumáticas, ángulos, conductos, hoja, cemento y cal, ladrillos, azulejos y baldosas, barras de bronce, lingotes, bandas, palanquillas y alambres de estaño, barras de acero al carbón, ladrillos, lingotes, bandas, palanquillas y alambres de estaño, metales en polvos y aleaciones de metal, anclas, abrasivos y medios de abrasivo, pinturas y tapa poros, suplementos, circuitos integrados, componentes discretos, lenguetas de conexión, conectadores y terminales, accesorios de iluminación, dispositivos y accesorios para la protección de circuitos, tubos y tuberías industriales, tubos y tuberías comerciales, adaptadores de tubos, instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia, suministros de dibujo, ropa de seguridad, protectores de cara y cabeza, protectores auditivos, protección y accesorios para la visión, suéteres, ropa interior, barras y láminas de materiales especiales, metales en polvos y aleaciones de metal, tornillos, pernos, etiquetadoras, equipo de mecánica de fluidos, barras de acero al carbón, baterías, pilas y accesorios, alambre eléctrico, control de tráfico, tejidos de algodón, cintas y etiquetas de laboratorio, no-Metales y gases elementales y puros, metales en polvos y aleaciones de metal, tejidos sintéticos, lenguetas de conexión, conectadores y terminales, maquinaria y equipo de separación, aplicadores de pintura y accesorios para pintar, antisépticos,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:43
 Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

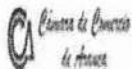
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil, suéteres, dispositivos y accesorios para la protección de circuitos, dispositivos y sistemas de guía, posicionamiento y sujeción, conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (rf), hormonas y antihormonas, componentes eléctricos, ropa interior, ensambladoras, diodos, antiácidos y antiflatulentos, herramientas de corte y engarzado y punzones, equipo y suministros antiestáticos, camisetas, interruptores eléctricos y accesorios, empalmadoras por entalladura múltiple y accesorios, transistores, estrógenos, progesteronas y anticonceptivos internos, herramientas gruesas y de acabado, baño y cuerpo, reles eléctricos y accesorios, herramientas cortadoras de metales, capacitores, electrolitos, herramientas de sujeción y fijación, afianzadores de costura, conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos, camiones industriales, resistores, suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia, herramientas de marcar, adornos de vidrio para el hogar, filtros, bolsas, controladores lógicos programables, vacunas, antígenos y toxoides, herramientas mecánicas, materiales de recursos del profesor, equipo de medición y comprobación eléctrica, toneles, cubas y bidones, dispositivos de automatización de control de la conectividad, agentes inmunoestimulantes, conexiones de herramientas y accesorios, materiales de física de electricidad, dispositivos de almacenamiento extraíbles, cajas, bolsas y sacos para empaquetado, cajas, bolsas y sacos para empaquetado, herraje de retención, mordazas, dispositivos de automatización de control de la conectividad, válvulas, luminarias de escenarios y estudios, antidotos y eméticos, herramientas dispensadoras, equipo de medir y registro del pozo, decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos, dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y datos, latas para envasado, equipamiento para distribución y conversión de alimentación, juegos de herramientas, pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios, refrigeradores industriales, herramientas neumáticas, ropa de seguridad, conductos, semillas y plántulas de hierba y forraje, semillas y plántulas vegetales, equipo de transmisión y distribución eléctrica, pájaros y aves de corral, semillas y plántulas de especias, semillas y esquejes de árboles y arbustos, vehículos especializados o de recreo, cueros, suministros y accesorios de escultura, cuero, pieles o materiales textiles de animales, ferretería en general, pienso para ganado, producción farmacéutica, abrasivos y medios de abrasivo, compuestos inorgánicos, alimento para pájaros y aves de corral, equipo de medición y prueba de vehículos, caucho procesado y sintético, motores eléctricos de corriente directa dc, conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos, instrumentos de agrimensión, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria, equipo y accesorios para trabajo textil, equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos, motores no eléctricos, estantes, máquinas y accesorios para pisos, soportes y bandejas de laboratorio, abonos químicos y nutrientes para plantas, soluciones de limpieza y desinfección, sistemas de frenado industriales, vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados, reguladores de gas y fluido, herbicidas, herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación, guantes y accesorios médicos, especies individuales o variedades de flores vivas, equipo y suministros de tratamiento de la fertilidad y la esterilidad, sistemas de frenado y componentes, ruedas y acabados,

125

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:44

Recibo No. S000229089, Valor 12100

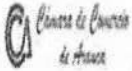
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

componentes de sistema de suspensión, acabados y revestimientos exterior para vehículos, sistemas y componentes hidráulicos, iluminación exterior para vehículos, sistema de refrigerar de motor, componentes y sistemas de vehículos especializados, preparados lubricantes, baterías, pilas y accesorios, compresores, componentes de motores generadores, accesorios y componentes de motor, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos. Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, servicios de reporte ambiental, asesoría ambiental, servicios de reporte ambiental, servicios de seguridad ambiental, rehabilitación ambiental, de investigación de contaminación, contaminación del agua, desarrollo rural, gestión del terreno y del suelo, publicidad impresa, ingeniería mecánica, evaluación de impacto ambiental, contaminación del suelo, rehabilitación ambiental, tratamiento de desechos líquidos, contaminación auditiva, desarrollo regional, ecosistemas, ingeniería civil y arquitectura, servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control, sistemas de riego, servicios de drenaje, planeación ambiental, auditoría ambiental contaminación del aire, gerencia de proyectos, protección del terreno y del suelo, vigilancia, servicios de muestreo, servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción, servicio de preparación y alivio de desastres, servicio de equipos y personal para el control del tráfico. Suministro, dotación e instalación de aires acondicionados. Suministro y mantenimiento de motocicletas de todo tipo, suministro e instalación de todo tipo de piedras, baldosas, marmol para la terminación de muros, pisos y acabados, equipo y suministros de trituración, lijado y pulido, maquinaria de perforación y explotación, transmisión de energía cinética, herramientas neumáticas, luminarias de escenarios y estudios, centros de control y distribución y accesorios, aditivos para pinturas, ruedas industriales. Dotación de insumo de papelería para archivo, suministro de cajas y carpetas para archivo. Dotación de textos escolares y material bibliografico para bibliotecas de instituciones educativas. Elaboración de cartillas, suministro de equipo e insumos para el tratamiento de aseo, alcantarillado y acueducto. Suministro de equipos electromédicos hospitalarios, asesorías biomedicas, suministro de accesorios biomedicos. Suministro de electrodomeísticos, medicamentos y equipos y/o material medico quirurgico, suministro de material oncologico, puestos, instalación, suministros y mantenimiento de equipos biomedicos y sus partes, insumos de mantenimiento, herramientas biomedicos. Suministro de insumos de odontología, suministro de medicamentos ornamentales, insumos de laboratorio, reactivos químicos, suministro de maquinaria, aparatos y material electrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y las partes y accesorios de estos aparatos. Suministro e instalación de redes privadas virtuales, suministro y conectividad a internet las 24 horas del día, 365 días del año, suministro e instalación de redes telefonicas, capacitación en el uso de redes, suministro y asesoría de partes y similares de redes. Suministro de materiales equipos e insumos de ganadería y agrícolas agroindustriales. Suministro de artículos de ferretería materiales y equipos para la construcción edificación y remodelación de obras civiles públicas y privadas, materiales de construcción de caminos y carriles, suministro de mobiliario medicoquirurgico, artículos de cama y similares. Servicios relacionados con adecuación de espacios para oficina, eventos, decoración, dotación e

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:44
 Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuYunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

instalación de elementos de silletería, cortinas, mesas, manteles, sonido, equipo de izaje y accesorios, afianzadores de costura, suministros de costura variados, decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos, protección anti caída y equipo de rescate. Suministro de material odontológico, material de laboratorio, material para cirugía de rayos x, equipos de rehabilitación y terapia física, suministro de medicamentos, agentes de curación, insumos para la salud, productos de aseo, compra y venta de combustibles, lubricantes, suministro de elementos comestibles de consumo humano, venta de ganado bovino, caprino, equino, porcino, compra y venta de materiales y piedras preciosas, tallado de piedras, compra y venta en bruto de toda clase de piedras, suministro de droga veterinaria, tratamientos para los animales domésticos y accesorios y equipo, alimento para peces, tejidos de materiales vegetales no de algodón, derivados orgánicos y compuestos sustituidos, colofonia, combustibles gaseosos, aparatos dispersores o aspersores para agricultura, equipo para insectos, equipo para aves de corral y ganado, suplementos, concentrados, sales, minerales, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, equipos de riesgo, fumigadoras, carretillas, palas, palines, azadones, ahoyadoras, machetes, motobombas, electrobombas, picadoras, basculas, termo y material de ensimación y demás herramientas e insumos agropecuarios, maderas y su manufacturas, metales (hierro, acero, funciones y las manufacturas de todos ellos), cueros y su manufacturas. Organización y adecuación de archivos, apoyo y formulación de planes de desarrollo, seguridad y convivencia, programas y proyectos de emprendimiento, liderazgo y participación comunitaria. Talleres, capacitaciones y asistencia para los procesos de estratificación. Dotación de mobiliario y vestuario hospitalario. Elaboración, dotación, apoyo y/o ejecución de proyectos para el manejo de embarazo, parto, puerperio, unidades de rehabilitación, enfermedades respiratorias agudas, promoción y prevención, alepi clínico, inmunizaciones, salud ocupacional, epidemiología, planificación familiar, paramédicos, morbimortalidad, seguridad alimentaria y nutricional, lactancia, salud sexual, higiene, salud pública, oncología, zoonosis y discapacidades. Brindar personal profesional y tecnológico en todas las diferentes áreas del conocimiento humano, para capacitar personal en el sector público y privado. Brindar personal profesional en las áreas de salud ocupacional y medicina de trabajo, elaboración de historias clínicas ocupacionales, promoción y prevención en salud, riesgos laborales, accidentes de trabajo, elaboración del plan de salud ocupacional y en las demás áreas de la salud. Implantación de un programa de recreación y aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas del departamento de arauca. Embellecimiento de las zonas verdes. Interventoría en salud. Servicio de alimentación escolar. Servicios de personal temporal, servicios de apoyo gerencial, control de calidad, servicios relacionados con laboratorio clínico y suministro de bacteriología, capacitación en ingeniería biomédica. Suministro de reactivos para laboratorio clínico, reparaciones locativas. Prestación de servicios de salud a los afiliados del sistema general de seguridad social en salud y no afiliados en nivel i y ii de complejidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramural como en el régimen contributivo, población vinculada y subsidiada prestación integral de todos los servicios profesionales relacionadas con la medicina salud ocupacional e higiene y seguridad

126

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:45

Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SACuYunE1Q

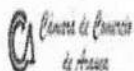
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

industrial. Prestación de servicios médicos, paramédicos y ayudas diagnósticas (medicina general y especializaciones en todas las ramas de la medicina) enfermedades, auxiliares de enfermería nutricionistas, psicólogo, trabajadora social, terapia física ocupacional y respiratoria, laboratorio clínico servicio intramural y extramural. Distribución, atención integral en programas especializados a pacientes de alto costo, mediante consulta médica general, especializada consulta nutricional, consulta psicológica y suministro de medicamentos, laboratorio clínico (cargas virales y cd3-Cd4-Cd8) para mejorar la calidad de vida de los afiliados no afiliados y vinculados al sistema general de seguridad social en salud, régimen contributivo, subsidiado y población vinculada. Aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y las partes y accesorios de estos aparatos; maderas y manufacturas de madera. Realizar campañas de erradicación de focos de contaminación, control de plagas y enfermedades, reforestaciones, empadronamientos, limpieza de vías y fuentes de agua, mejoramiento de parques. Implementación de proyectos para el mejoramiento de la gestión y el desarrollo eficiente de las competencias de los organismos o entidades de control de vigilancia de tránsito. Capacitación, sensibilización para prevención de accidentes, promoción de normas de tránsito, dotación y suministro de elementos, equipos para la seguridad vial, prestación de servicios de grúas, prestación de servicios de apoyo en carreteras, transporte de pasajeros y de carga. Ejecutar campañas y programas dirigidos a la población vulnerable, adulto mayor, niñez, juventud, discapacitados, afrodescendientes, indígenas y / o población desplazada, administración, manejo y suministro de personal, outsourcing, servicios de cafetería y aseo. Suministro de kits de mercado, suministro de alimentos no perecederos, muebles y enseres. Servicio de carga por carretera. Diseño y ejecución de programas de obras teatrales. Diseño, ejecución de programas y proyectos de difusión radial, audiovisual y escrita. Implementación de programas y políticas para el desarrollo y la integración regional y fronteriza. Implementación de programas integrales para la atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Implementación de programas lúdicos y culturales a niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Atención y asistencia profesional a personas con cualquier tipo de discapacidad. Aplicación de programas integrales dirigidos a la población vulnerable. Implantación de programas de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Atención integral y asistencia profesional a las problemáticas de explotación sexual comercial de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, del menor infractor, explotación laboral, violencia intrafamiliar y maltrato infantil y educación sexual y reproductiva. Realizar eventos turísticos, culturales, promocionales, ferias, fiestas y conciertos; incluido el diseño y montaje de escenografías, coreografías y stand, así como, el transporte, alojamiento y presentación de delegaciones, artesanos, deportistas y artistas; campañas publicitarias y promocionales (radio, televisión, internet, medios escritos, mimos y presentaciones) gestionar y ejecutar programas y proyectos para la presentación de servicios médicos, odontológicos y psicológicos a la comunidad; campañas de prevención, pedagógicas y vacunación. Prestación de servicios de restaurantes escolares y venta de comidas, bebidas y servicios relacionados. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:45
 Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Apoyo logístico, transporte de equipo técnico, transporte de personal, transporte de emergencia, suministro de refrigerios, hidratación, ayudas técnicas, contratación de recreacionistas, alquiler de tarima, alquiler de equipos: Equipo de sonido y video beam, microprogramas radiales, diseño y emisión de cuñas radiales. Organizar y ejecutar jornadas deportivas y de recreación (ciclo paseos, campeonatos deportivos) dirigidas a los niños y niñas, adolescentes y jóvenes. Jornadas culturales (música, danza, teatro). Suministro de implementos deportivos, equipo de entrenamiento para aeróbicos, equipo de entrenamiento de pesas y resistencia, productos para entrenamiento del modo de andar, equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación, equipo para hacer dura el trabajo para rehabilitación o terapia, equipos de oficina (computadores, portátil, cámara digital, impresora, video beam, fotocopidora entre otros. Suministro de licencia de microsoft office, suministro de preservativos, anticonceptivo hormonal, prueba rápida para el VIH y demás productos farmacéuticos. Desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiriera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiriera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

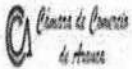
* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 400.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 80.000.000,00
-------	------------------

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:45

Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 400.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 80.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 400.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y/o gerente: Representante legal / gerencia. La sociedad tendrá un gerente. Funciones del gerente: Ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional; 2) ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las ordenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningún límite de cuantía para su realización y ejecución; 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; paragrafo unico: El subgerente reemplazará al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

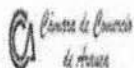
NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 19 de julio de 2022 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de agosto de 2022 con el No. 10336 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:45
Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO	C.C. No. 1.116.793.764

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 10 de enero de 2024 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024 con el No. 11068 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EVA PATRICIA SANDOVAL MONTANA	C.C. No. 1.116.782.679	249149-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 22 de octubre de 2015 de la Camara De Comercio De Villavicencio	7255 del 30 de marzo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 2 del 22 de octubre de 2015 de la Asamblea Constitutiva	7329 del 02 de mayo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 4 del 27 de octubre de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	7512 del 01 de noviembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 6 del 14 de julio de 2017 de la Asamblea General De Accionistas	7899 del 24 de julio de 2017 del libro IX
*) Acta No. 15 del 27 de enero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9976 del 31 de enero de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

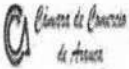
De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:52:45

Recibo No. S000229089, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SAcuVunE1Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: O8413

Otras actividades Código CIIU: G4761 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.732.057.723,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

82

1310

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 141223807089			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141223807089			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 0 7 9 7 6 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	
				14. Buzón electrónico 3 4	
IDENTIFICACIÓN					
1. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento 1 6 9 Arauca		40. Ciudad/Municipio 8 1 Arauca 0 0 1	
41. Dirección principal CL 19 23 26 LC 1					
42. Correo electrónico contabilidadinnovalng@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 1 2 3 2 1 0 1 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
4 2 9 0 2 0 1 4 1 2 2 6		0 1 6 1 2 0 2 3 0 1 0 2			
51. Código					
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6. 2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VELASQUEZ BELLO GINA ALEXANDRA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

132

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 4 Hoja 2	
				141223807089	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 8 0 7 9 7 6		2		Impuestos y Aduanas de Arauca	
				14. Buzón electrónico	
				3 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		0 0 0 0 1			
73. Fecha		2 0 1 4, 1 2, 1 7			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 4, 1 2, 3 0			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 2 7 3 2 1 9			
78. Departamento		5 0			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 4, 1 2, 1 7			
81. Hasta		9 9 9 9, 1 2, 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 1 4, 1 2, 3 0			
2	8 0	2 0 1 5, 0 7, 0 1			
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3 4. Número de formulario 141223807089  (415)7707212489984(8020) 0000141223807089	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos:		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 7 9 7 6		2	Aduanas de Arauca		3 4
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8		2 0 2 2 0 8 0 5	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 9 3				
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
VELASQUEZ	BELLO	GINA		ALEXANDRA	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

134

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141223807089		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 0 7 9 7 6 2			6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca
			13. Buzón electrónico 3 4		
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV
	127. Número de tarjeta profesional		128. Primer apellido		129. Segundo apellido
	130. Primer nombre		131. Otros nombres		
	132. Número de identificación tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento		136. Tipo de documento		137. Número de identificación
	138. DV		139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre
	143. Otros nombres		144. Número de identificación tributaria (NIT)		145. DV
Contador	146. Tipo de documento Cédula de ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 1 1 1 6 7 7 5 5 0 5		150. DV
	151. Número de tarjeta profesional 1 5 2 8 8 7 T		152. Primer apellido MEDINA		153. Segundo apellido TORRES
	154. Primer nombre CAROL		155. Otros nombres MARYELS		
	156. Número de identificación tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 1 0 1					



**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO ESPECIAL**

Fecha expedición: 17/07/2025 - 15:50:43

Recibo No. S000218307 - Valor \$11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN JRCZIZCQ-1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que se visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA**, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el reglamento de la entidad y la ley, y en respuesta a la solicitud realizada por el cliente, se permite expedir la presente certificación:

CERTIFICA

QUE EL CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA CEPROAR NO ES OBJETO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 26 DE 2006 EN EL ARTÍCULO 3 NUMERAL 4 EL CUAL ESTABLECE: **"ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA Y DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER OFICIAL Y CORPORACIONES Y FUNDACIONES CREADAS POR LEYES, ORDENANZAS, ACUERDOS Y DECRETOS REGULADOS POR EL DECRETO 3130 DE 1968 Y DEMÁS DISPOSICIONES PERTINENTES. TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EXCEPTUADO DE DICHO REGISTRO.**

Que la certificación anteriormente explicada se realiza en desarrollo de la solicitud expresa del cliente identificada de la siguiente forma:

Fecha: 2025-07-16

Recibo: S000218307

Número de operación: 01-GPTA-20250716 0010

Tipo de certificación: 1.99 - OTROS DEL REGISTRO MERCANTIL

Cliente: CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL D

Identificación del cliente: 9005462377

Expediente involucrado: 1808

Razón social: CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Identificación: 9005462377

Solicitud: certificado especial

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Sociedades, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visualizador de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar el contenido del mismo cuantas veces lo considere necesario por un término de 60 días, ingresando al enlace <https://siiarauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación **JRCZIZCQ**

136



**CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO ESPECIAL**

Fecha expedición: 17/07/2025 - 15:50:43
Recibo No. S000218307 - **Valor** \$11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN JRCZIZCQ-1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Dado en ARAUCA, a los Diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.

TRACIA TAPIA ANGLADES FUNDACIÓN
MARIAMELA BOTELLO SANGUINO

137

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001																																																											
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 141186147098																																																													
		 (415)7707212489984(8020) 000014118614709 8																																																													
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 4 6 2 3 7 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca																																																											
				14. Buzón electrónico 3 4																																																											
IDENTIFICACIÓN																																																															
25. Tipo de contribuyente Persona jurídica		26. Tipo de documento 1		26. Número de identificación																																																											
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento																																																											
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre																																																											
				34. Otros nombres																																																											
35. Razón social CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA																																																															
36. Nombre comercial				37. Sigla CEPROAR																																																											
UBICACIÓN																																																															
38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca		40. Ciudad/Municipio Arauca																																																											
		1 6 9		8 1 0 0 1																																																											
41. Dirección principal KM 7 LA ANTIOQUEÑA PLAZA DE FERIAS PABLO CANAY																																																															
42. Correo electrónico ceproar.arauca@hotmail.com																																																															
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2																																																											
		3 2 2 9 1 1 2 8 3 2		3 1 0 5 5 4 6 4 3 4																																																											
CLASIFICACIÓN																																																															
Actividad económica				Ocupación																																																											
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																																																											
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos																																																										
9 4 9 9	2 0 1 2 0 8 1 6	0 1 6 1	2 0 2 5 0 6 0 2	0 1 5 0																																																											
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>53. Código</td><td>6</td><td>7</td><td>1</td><td>4</td><td>1</td><td>6</td><td>4</td><td>2</td><td>5</td><td>2</td><td>5</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	53. Código	6	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																						
53. Código	6	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5																																																			
06- Ingresos y patrimonio.																																																															
07- Retención en la fuente a título de rent																																																															
14- Informante de exogena																																																															
16- Obligación facturar por ingresos bienes																																																															
42- Obligado a llevar contabilidad																																																															
52 - Facturador electrónico																																																															
55 - Informante de Beneficiarios Finales																																																															
Usuarios aduaneros			Exportadores																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td>54. Código</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	54. Código											11	12	13	14	15	16	17	18	19											<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>55. Forma</td><td>56. Tipo</td><td>Servicio</td><td>1</td><td>2</td><td>3</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td>57. Modo</td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td>58. CPC</td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>			55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3			57. Modo						58. CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																						
54. Código																																																															
	11	12	13	14	15	16	17	18	19																																																						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3																																																										
		57. Modo																																																													
		58. CPC																																																													
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.																																																															
Para uso exclusivo de la DIAN																																																															
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-06-12 / 03:32:58PM																																																											
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:																																																												
Firma del solicitante:			984. Nombre PIEDRAHITA SABOGAL JAIRO DARIO 985. Cargo Representante legal Certificado																																																												

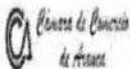
138

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2 4. Número de formulario 141186147098 (415)7707212489984(8020) 0000141186147098		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 2 3 7		7	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 3		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas 1 4		70. Beneficio 2	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 4		82. Nacional 0 %		
72. Número	1		83. Nacional público 0 . 0 %		
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 2 3		84. Nacional privado 0 . 0 %		
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %		
75. Entidad de registro			86. Extranjero público 0 . 0 %		
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado 0 . 0 %		
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 1				
78. Departamento	8 1				
79. Ciudad/Municipio	4 8				
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 4	2 0 1 6 0 8 2 5			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3 4. Número de formulario 141186147098		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141186147098		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 2 3 7		7	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN		1 8		2 0 2 4 0 3 0 4	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 7 5 9 4 8 0 0			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
PIEDRAHITA		SABOGAL		JAIR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
2					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
3					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
4					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
5					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

140

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5 4. Número de formulario 141186147098  (415)7707212489984(8020) 0000141186147098		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 6 2 3 7		7	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 8 8 5 1 4	5	2 3 3 4 9 6	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres	
	QUIROGA	REYES	YESSICA	JULIETH	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 5 0 5 0 7					



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 15:34:36
Recibo No. H000015042, **Valor** 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mgPAs2vFD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSU&NTER SAS
Nit : 900448417-6
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 23489
Fecha de matrícula: 05 de julio de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

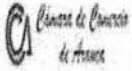
Dirección del domicilio principal : CRA 24 N. 22 17
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : consuintersas2011@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112149484
Teléfono comercial 2 : 8853376
Teléfono comercial 3 : 3112149484

Dirección para notificación judicial : CRA 24 N. 22 17
Barrio : SIETE DE AGOSTO
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : consuintersas2011@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 05 de julio de 2011 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2011, con el No. 5179 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSU&NTER SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 19/02/2026 - 15:34:36

Recibo No. H000015042, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mgPA52vFD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2012, con el No. 5732 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 001 EN ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2012 SE REALIZO AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social .- La sociedad tendra como objeto principal prestacion de servicios asesorias, auditorias, consultorias, interventorias, asistencia tecnica, capacitaciones, eventos, seminarios y estudios (financieros, preinversion, prefactibilidad y factibilidad) en las areas de: A. Administracion, contabilidad, finanzas, juridica, control interno, gestion de calidad, economia, empresarial, comercializacion y planeacion. B. Agropecuaria, agroindustrial, industrial y ambiental. C. Social, sicosocial y derecho humano. D. Sistemas, conectividad, ciencia y tecnologia. E. Educacion formal y no formal. F. Maquinaria y mecanica. G. Ingenieria y arquitectura. H. Cultura deportiva y recreativa. I. Salud, medicina y odontologia. J. Salud ocupacional. Suministro de elementos de oficina y papeleria utiles escolares, venta de kits escolares, computadores, impresoras y sus partes, software productos del reino vegetal y animal, viveres y abarros, animales vivos, materias plasticas y manufacturas de estas materias caucho y manufacturas de caucho, suministro de implementos deportivos para instituciones educativas, entidades publicas y empresas privadas, suministro de equipos de refrigeracion, suministro de material educativo y didactico, textos escolares moviliario, afiches, calcomanias, cartillas, plegables, pancartas, agendas, vallas, folletos, calendarios, juguetes, juegos y articulos para recreacion y deporte implemetos musicales suministro e instalacion de equipos electrictricos y electronicos, mantenimiento e instalacion de ventiladores. Dotacion de restaurantes escolares, suministro de productos textiles, ropa y accesorios, material de transporte, vehiculos automoviles, vehiculos terrestres sus partes y accesorios, suministros de material pedagogico y audiovisual, diseño, edicion, impresion, publicidad escrita radial y televisiva compra venta y/o alquiler de productos farmaceutcos, medicinales, odontologicos, quimicos, elementos de seguridad industrial, elementos de bioseguridad, equipos odontologicos, articulos de proteccion personal, equipos ortopedicos, uniformes, calzado, sabanas, herramientas agropecuarias y mobiliaria escolar. Dotacion e instalacion de aires acondicionados. Suministro y mantenimiento de motocicletas de todo tipo, instalacion de todo tipo de piedras, baldosas, marmol para la terminacion de muros y pisos. Dotacion de insumo de papeleria para archivo, suministro de cajas y carpetas para archivo. Dotacion de textos escolares y material bibliografico para bibliotecas de instituciones educativas. Elaboracion de

143

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 19/02/2026 - 15:34:36

Recibo No. H000015042, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mgPAs2vFD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

cartillas, suministro de equipo e insumos para el tratamiento de aseo, alcantarillado y acueducto. Suministro de equipos electromedicos hospitalarios, asesorias biomedicas, suministro de accesorios biomedicos. Suministro de electrodomeesticos, medicamentos y equipos y/o material medico quirurgico, suministro de material oncologico, puestos, instalacion, suministros y mantenimiento de equipos biomedicos y sus partes, insumos de mantenimiento, herramientas biomedicos. Suministro de insumos de odontologia, suministro de medicamentos ornamentales, insumos de laboratorio, reactivos quimico, suministro de maquinaria, aparatos y material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de imagenes y las partes y accesorios de estos aparatos. Suministro e instalacion de redes privadas virtuales, suministro y conectividad a internet las 24 horas del dia, 365 dias del año, suministro e instalacion de redes telefonicas, capacitacion en el uso de redes, suministro y asesoria de partes y similares de redes. Suministro de materiales equipos e insumos de ganaderia y agricolas agroindustriales. Suministro de artículos de ferreteria materiale y equipos para la construccion edificacion y remodelacion de obras civiles publicas y privadas, suministro de mobiliario medicoquirurgico, articulos de cama y similares, suministro de material odontologico, material de laboratorio, material para cirugia de rayos x, equipos de rehabilitacion y terapia fisica, suministro de medicamentos, insumos para la salud, productos de aseo, compra y venta de combustibles, lubricantes, suministro de elementos comestibles de consumo humano, venta de ganado bovino, caprino, equino, porcino, compra y venta de materiales y piedras preciosas, tallado de piedras, compra y venta en bruto de toda clase de piedras, suministro de droga veterinaria, suplementos, concentrados, sales, minerales, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, equipos de riesgo, fumigadoras, carretillas, palas, palines, azadones, ahoyadoras, machetes, motobombas, electrobombas, picadoras, basculas, termo y material de ensimacion y demas herramientas e insumos agropecuarios, maderas y su manufacturas, metales(hierro, acero, funciones y las manufacturas de todos ellos), cueros y su manufacturas. Organizacion y adecuacion de archivos, apoyo y formulacion de planes de desarrollo, seguridad y convivencia, programas y proyectos de emprendrismo, liderazgo y participacion comunitaria. Talleres, capacitaciones y asistencia para los procesos de estratificacion. Dotacion de mobiliario y vestuario hospitalario. Elaboracion, dotacion, apoyo y/o ejecucion de proyectos para el manejo de embarazo, parto, puerperio, unidades de rehabilitacion, enfermedades respiratorias agudas, promocion y prevencion, alepi clinico, inmunizaciones, salud ocupacional, epidemiologia, planificacion familiar, paramedicos, morbilidad, seguridad alimentaria y nutricional, lactancia, salud sexual, higinie, salud publica, oncologia, zoonosis y discapacidades. Brindar personal profesional y tecnologico en todas las diferentes areas del conocimiento humano, para capacitar personal en el sector publico y privado. Brindar personal profesional en las areas de salud ocupacional y medicina de trabajo, elaboracion de historias clinicas ocupacionales, promocion y prevencion en salud, riesgos laborales, accidentes de trabajo, elaboracion del plan de salud ocupacional y en las demas areas de la salud. Implantacion de un programa de recreacion y aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas del departamento de arauca. Embellecimiento de las zonas verdes. Interventoria en salud. Servicio de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 15:34:37

Recibo No. H000015042, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mgPA52vFD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

alimentacion escolar. Cesion de derecho de exclusividad de la marca speal para comercializar plantas generadoras de oxigeno medicinal en el territorio de colombia constructores, obras civiles hidraulicas obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicacion y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecanicos y obras complementarios, sistemas de servicios industriales, obras de transporte y complementarios y obras civiles en general. Consultorias, agricultura y desarrollo rural, estudios y proyectos, industrias, social, gestion educativa, planeacion de proyectos micro educativos, capacitacion educativa en general, energia, gestion energetica, energia electrica, ambiental, planeacion y legislacion, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, planeamiento en desarrollo urbano, diseno de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, diseno arquitectonico, suministro de agua y saneamiento, planeacion y gestion publica, gestion de proyectos, servicios basicos de ingenieria, y asesorias legales en general, servicios relacionados con laboratorio clinico y suministro de bacteriologia, capacitacion en ingenieria biomedica. Suministro de reactivos para laboratorio clinico, reparaciones locativas que no implique la expedicion de una licencia de construccion o sus modalidades. Prestacion de srevicios de salud a los afiliados del sistema general de seguridad social en salud y no afiliados en nivel i y ii de complejidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramual como en el regimen contributivo, poblacion vinculada y subsidiada prestacion integral de todos los servicios profesionales relacionadas con la medicina salud ocupacional e higiene y seguridad industrial. Prestacion de servicios medicos, paramedicos y ayudas diagnosticas (medicina general y especialidades en todas las ramas de la medicina) enfermedades, auxiliares de enfermeria nutricionistas, psicologo, trabajadora social, terapia fisica ocupacional y respiratoria, laboratorio clinico servicio intramural y extramural. Distribucion, atencion integral en programas especializados a pacientes de alto costo, mediante consulta medica general, especializada consulta nutricional, consulta psicologica y suministro de medicamentos, laboratorio clinico (cargas virales y cd3-Cd4-Cd8) para mejorar la calidad de vida de los afiliados no afiliados y vinculados al sistema general de seguridad social en salud, regimen contributivo, subsidiado y poblacion vinculada. Trabajos de pintura y terminacion de muros y pisos. Instalacion de todo tipo de piedras ladrillos, baldosas, marmol para la terminacion de muros y pisos. Suministro de maquinaria, aparatos y material electrico y sus partes; aparatos para la grabacion o la reproduccion de imagenes y las partes y accesorios de estos aparatos; maderas y manufacturas de madera. Realizar campañas de erradicacion de focos de contaminacion, control de plagas y enfermedades, reforestaciones, empradizaciones, limpieza de vias y fuentes de agua, mejoramiento de parques. Ejecucion y diseños de obras civiles y arquitectonicas, adecuacion locativas, remodelaciones, cerramientos, diques, acueductos, obras electricas, sanitarias y hidraulicas. Contruccion, mejoramiento y remodelacion de vivienda urbana y rural, adecuacion de viviendas, desarrollo de programas de vivienda de interes social, construccion y mejoramiento de obras de urbanismo, adecuaciones de vivienda, asistencia tecnica para el desarrollo de programas de vivienda, atencion a grupos vulnerables con programas de vivienda, promocion de vivienda, dotacion y suministro para el desarrollo de programas de vivienda, estudios de preinversion,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 15:34:37
Recibo No. H000015042, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mgPas2vFD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

reubicacion de asentamientos humanos, desarrollo de areas comunes;, diseño, construccion, recuperacion y refuerzo de pistas y plataformas de aeropuertos. Construccion, remodelacion de instituciones educadtivas, diseño, construccion y adecuacion de plantas de sacrificio, mataderos. Implementacion de proyectos para el mejoramiento de la gestion y el desarrollo eficiente de las competencias de los organismos o entidades de control de vigilancia de transito. Capacitacion, sensibilizacion para prevencion de accidentes, promocion de normas de transito, dotacion y suministro de elementos, equipos para la seguridad vial, prestacion de servicios de gruas, prestacion de servicios de apoyo en carreteras, transporte de pasajeros y de carga. Ejecutar campañas y preogramas dirigidos a la poblacion vulnerable, adulto mayor, niñez, juventud, discapacitados, afrodescendientes, indejenas y / o poblacion desplazada, administracion, manejo y suministro de personal, outsuorsing, servicios de cafeteria y aseo. Realizacion de planes de manejo ambiental y estudio de impacto ambiental, elaboracion de encuestas, recoleccion y tabulacion de informacion. Diseño construccion y montaje de planes de fertilizantes convencionales y biologicos. Diseño y construccion de proyectos de interes social. Diseño ejecucion y capacitacion de proyectos ambientales, salud, educacion a grupos etnicos, energia renovable, seguridad industrial y administracion publica. Diseño y ejecucion de programas de obras teatrales. Diseño, ejecucion de programas y proyectos de difusion radial, audiovisual y escrita. Implementacion de programas y politicas para el desarrollo y la integracion regional y fronteriza. Implementacion de programas integrales para la atencion de niños, niñas, jovenes y adolescentes. Implementacion de programas ludicos y culturales a niños, niñas, jovenes y adolescentes. Atencion y asistencia profesional a personas con cualquier tipo de discapacidad. Aplicacion de programas integrales dirigidos a la poblacion vulnerable. Implantacion de programas de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Atencion integral y asistencia profesional a las problematicas de explotacion sexual comercial de niños, niñas, jovenes y adolescentes, del menor infractor, explotacion laboral , violencia intrafamiliar y maltrato infantil y educacion sexual y reproductiva. Realizar eventos turisticos, culturales, promocionales, ferias, fiestas y conciertos; incluido el diseño y montaje de escenografias, coreografias y stand, asi como, el transporte, alojamiento y presentacion de delegaciones, artesanos, deportistas y artistas; campañas publicitarias y promocionales (radio, television, internet, medios escritos, mimos y presentaciones gestionar y ejecutar programas y proyectos para la presentacion de servicios medicos, odontologicos y psicologicos a la comunidad; campañas de prevencion, pedagogicas y vacunacion. Prestacion de servicios de restaurantes escolares y venta de comidas, bebidas y servicios relacionados. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Apoyo logistico, transporte de equipo tecnico, transporte de personal, suministro de refrigerios, hidratacion, ayudas tecnicas, contratacion de recreacionistas, alquiler de tarima, alquiler de equipos: Equipo de sonido y video

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 15:34:37

Recibo No. H000015042, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mgPAs2vFD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

beam, microprogramas radiales, diseño y emision de cuñas radiales. Organizar y ejecutar jornadas deportivas y de recreacion (ciclo paseos, campeonatos deportivos) dirigidas a los niños y niñas, adolescentes y juvenes. Jornadas culturales (musica, danza, teatro). Suministro de implementos deportivos, equipos de oficina (computadores, portatil, camara digital, impresora, video beam, fotocopidora entre otros. Suministro de licencia de office 2010, suministro de preservativos, anticonceptivo hormonal, prueba rapida para el vih y demas productos farmaceuticos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido d ellos mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte dela sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

147

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 15:34:37
Recibo No. H000015042, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mgPAs2vFD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 05 de julio de 2011 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2011 con el No. 5180 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	MIRIAM CASTRO BLANCA	C.C. No. 68.296.585

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 09 de octubre de 2012 de la Asamblea De Accionistas	5732 del 10 de octubre de 2012 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

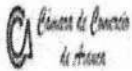
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: P8560 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

148

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/02/2026 - 15:34:37

Recibo No. H000015042, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mgPA52vFD7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.913.634.894,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTRO PUBLICO
MARIANELA BOTELLO SANGUINETTI

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141224559863			
		 (415)7707212489984(8020) 0000141224559863			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 8 4 1 7 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	
				14. Buzón electrónico 3 4	
IDENTIFICACIÓN					
Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social CONSU&NTER S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Arauca		40. Ciudad/Municipio Arauca	
		1 6 9		8 1 0 0 1	
41. Dirección principal CR 24 22 17					
42. Correo electrónico consuintersas2011@gmail.com					
43. Código postal 0 0 8 1 0 0 1		44. Teléfono 1 3 1 1 2 1 4 9 4 8 4		45. Teléfono 2 6 0 1 8 8 5 3 3 7 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
7 0 2 0		2 0 1 1 0 9 2 1		7 3 1 0	
2 0 2 5 0 2 1 8		4 6 3 1 8 2 3 0		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2025-12-09 / 04:44:40PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CASTRO SANTANA BLANCA MIRIAM					
985. Cargo Representante legal Certificado					

150

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2 4. Número de formulario 141224559863		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141224559863		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 4 1 7		6	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		0 0 0 0 1			
73. Fecha		2 0 1 1 0 7 0 5			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 1 0 7 0 5			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 0 0 2 3 4 8 9			
78. Departamento		8 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 1 0 7 0 5			
81. Hasta		2 0 2 1 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 8			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 3 4. Número de formulario 141224559863		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141224559863		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 4 1 7		6	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 7 0 5		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 6 8 2 9 6 5 8 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido CASTRO	105. Segundo apellido SANTANA	106. Primer nombre BLANCA	107. Otros nombres MIRIAM		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

152

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 5 Hoja 5 4. Número de formulario 141224559863		
			 (415)7707212489984(8020) 0000141224559863		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 8 4 1 7		6	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 7 4 8 9 9			2 4 1 2 9 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SANCHEZ	MORA		YENNY	VERONICA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 4 0 1 0 3					

153

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224559863




(415)7707212489984(8020) 000014122455986 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3

4

Estado y beneficio

89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
4 9	2 0 1 1 0 7 0 5		
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

MEMORANDO 036 DE 2022 - COTIZACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Buscar

Categorías

- Categorías
- Audios y Multimedia
- Banco de Proyectos
- Boletín
- Citación
- Comunicado de Prensa
- Concurso
- Concurso CNSC
- Consejos Departamentales
- Convocatorias
- Decreto

Mayra Abarrón 2022 11:52 am

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2026 > Cultura

Memorando 036 - Modificado 051 COTIZACIONES > 2026 > Cultura

ACTA ACLARATORIA A SOLICITUD DE COTIZACIONES Apoyo a la realización de los eventos feriales agropecuarios del departamento de Arauca

Descargar

Ver en PDF

Cat: 774.88

H: 7

Fecha de emisión: 03/07/2023

Fecha de recepción: 03/07/2023

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y SALVAGUARDA DEL

Descargar

Ver en PDF

**ACTA ACLARATORIA Y MODIFICACIÓN A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN APOYO A LA REALIZACIÓN DE
LOS EVENTOS FERIALES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PUBLICADA EL 4 DE
MARZO DE 2026 EN LA PAGINA WEB DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

**Proyecto: "APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES AGROPECUARIOS DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

En el municipio de Arauca, capital del departamento de Arauca, al primer (1) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en el despacho de la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental**: por una parte, **Ediyerlan Aguirre Jiménez**, en su calidad de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible y supervisor/ordenador del gasto; y por otra parte, **José Camilo Fontecha Rodríguez**, en su calidad de Apoyo Profesional de la **Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental** vinculado Contrato No. 065 de 2026.

El objeto de la presente reunión es suscribir la modificación técnica del proceso de la referencia, atendiendo las directrices impartidas por la Gerencia de Contratación del Departamento, de conformidad con la nota interna N° 05906 de fecha 26 de junio de 2026, bajo los siguientes fundamentos de hecho y de derecho:

1. Justificación Técnica y Operativa

Durante la etapa de cargue y parametrización del proceso en la plataforma oficial de contratación pública **SECOP II**, se evidenció una limitación tecnológica en el catálogo del sistema. La plataforma restringe la configuración de la unidad de medida original, permitiendo exclusivamente la selección de las magnitudes de tiempo "días" o "mes" para la tipología de este proceso. Por lo tanto, resulta técnicamente imperativo unificar y ajustar la unidad de medida en el estudio previo y anexos del contrato para que sea plenamente concordante con la arquitectura tecnológica de la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Que, en virtud del principio de eficacia, como lo prevé el numeral 11 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, "En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa".

Que, en virtud del Principio de Transparencia y Publicidad: Exige que la información cargada en el SECOP II sea exacta, clara y formal, garantizando que el expediente electrónico refleje con precisión las condiciones reales de ejecución del contrato

Que, el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, establece, "corrección de errores formales: En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada

la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.

Ahora, la Gobernación de Arauca a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental tiene previsto la ejecución del proyecto denominado: **“APOYO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS FERIALES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”** para la vigencia 2026. En consecuencia, la secretaria público en la página web del Departamento de Arauca, solicitud de cotización a proveedores el 4 de marzo de 2026 y se presentaron 3 cotizaciones de los proveedores INNOVA INGENIERIA Y SUMIMISTROS SAS, CEPROAR y CONSU&NTER SAS con una validez ciento veinte (120) días.

Por lo anterior la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental verificó un error de digitación en la unidad de medida la cual se expresa como MES en los siguientes ÍTEM'S iniciales:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	Coordinador general de los eventos feriales	Mes	4.5	\$	\$
1.1.2	Apoyo logístico de desplazamiento para la coordinación general de los eventos feriales (Consolidación de la información).	Mes	4.5	\$	\$

Modificación y Ajuste de los Ítems

En efecto, con el fin de aclarar y modificar las unidades de medida que presentan incompatibilidad con la plataforma y unificar los criterios del proceso contractual, las partes acuerdan modificar los numerales e ítems correspondientes, los cuales quedarán estipulados de la siguiente manera:

- **Numeral 1.1.1:** La unidad de medida originalmente establecida se modifica y se fija formalmente en **DÍAS**.
- **Ítem 1.1.2:** La unidad de medida originalmente establecida se modifica y se fija formalmente en **EVENTOS**.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.1	Coordinador general de los eventos feriales	DIAS	135	\$	\$
1.1.2	Apoyo logístico de desplazamiento para la coordinación general de los eventos feriales (Consolidación de la información).	EVENTOS	11	\$	\$

Que, de acuerdo a lo anteriormente, se proceden a dar claridad conforme a los principios de buena fe, moralidad, y transparencia dispuestos en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la presente aclaración y corrección no modifica el valor del proyecto, su duración o cualquier otro aspecto de la esencia de este.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.



EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Sostenible



JOSE CAMILO FONTECHA RODRIGUEZ

Apoyo Profesional Abogado ctr. 065 de 2026

Gobernación de Arauca

02/07/2026 15:27:16

2026076172-1

 INNOVA INGENIERIA SAS	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.		
	NIT. 900.807.976-2		
CL 19 No. 23-26 Arauca-Arauca Tel 3112321015 NIT 900807976-INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.			

Destino: SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE
Al Contestar Cite el Número 2026076172-1

Arauca, 2 de Julio de 2026

Ing
EDIYERLAN AGUIRRE JIMENEZ
Secretario de desarrollo agropecuario y sostenible departamental
Gobernación de
Arauca Ciudad

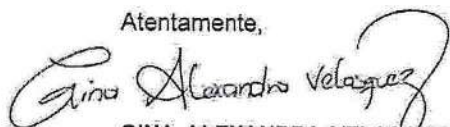
Asunto: Aclaración de la cotización

Cordial saludo,

Anexo a la presente cotización correspondiente al proyecto con objeto "FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDA D DE MEDID A	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	APOYO LOGISTICO E INCENTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO				
1.1	APOYO TÉCNICO				
1.1.1	Coordinador general de los eventos feriales (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas)	Días	135	\$140.000,00	\$ 18.900.000
1.1.2	Apoyo logístico de desplazamiento para la coordinación general de los eventos feriales (Consolidación de la información) (Ver anexo No. 1 Fichas Técnicas).	Eventos	11	\$440.000,00	\$ 4.840.000

Atentamente,



GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
R/L INNOVA INGENIERIA Y
SUMINISTROS SAS NIT 900807976-2